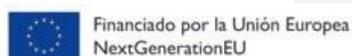




C.E.E SANTA ISABEL – SORIA

PLAN TIC

CEE Santa Isabel



Índice

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC

(interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.
- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.
- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:
 - a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.
 - b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - b) Instrumentos y estrategias.

- Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,..): funcionalidades, acceso y uso educativo.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

c) Mantenimiento y responsabilidades.

d) Criterios organizativos y seguridad.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

b) Estructura tecnológica y funcional.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

d) Criterios organizativos y seguridad.

• Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

• Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

• Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

B.8. Seguridad y confianza digital.

• Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

• Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

• Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

• Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

• Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

• Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

b) Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

c) Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

• Constitución comisión TIC:

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

• Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.
- Procesos para la dinamización del plan de acción.
- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

• ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

• **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- Auditorías internas o externas.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

b) Procesos de evaluación (área 4).

c) Contenidos y currículos (área 5).

- Indicadores de la dimensión organizativa:

- a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).
- b) Formación y desarrollo profesional (área 3).
- c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

• Indicadores de la dimensión tecnológica:

- a) Infraestructura (área 7).
- b) Seguridad y confianza digital (área 8).

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.
- En relación al equipo directivo.
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Características del Centro.

En el CEE Santa Isabel están escolarizados todos aquellos Alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivados por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos y/o Departamento de Orientación. Para escolarizar a los alumnos es preceptivo el Dictamen de Escolarización de la Dirección Provincial de Educación de Soria.

Las actividades que se desarrollan son de índole pedagógica, con atención asistencial a los alumnos que lo necesitan.

El Centro consta de Colegio y Residencia.

El Centro funciona de lunes a viernes, según el Calendario Escolar, en régimen de medio-pensionistas para los alumnos de Soria-Capital y de internado para los de Soria-Provincia y pueblos limítrofes a la misma.

Excepcionalmente se acogerán en régimen de internado a aquellos alumnos que sus circunstancias socio-familiares así lo aconsejen (previa autorización de la Dirección Provincial de Educación).

Todas las actividades educativas del Centro se desarrollarán por los Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Profesores Técnicos de F.P., contando con

la colaboración de Educadores, Enfermeros, Fisioterapeutas y A.T.Es, cuando se considere necesario para el mejor desarrollo de las diferentes programaciones.

La rehabilitación y recuperación de dificultades motóricas será llevada a cabo por dos Fisioterapeutas. La organización de estas colaboraciones la llevará a cabo la jefe de Estudios en coordinación con el E.O.E.P.

Etapas educativas

Existen tres Etapas Educativas: Educación Infantil, Educación Básica y Formación Profesional.

El principal objetivo de la Etapa de Educación Infantil es ayudar, orientar y guiar el desarrollo para prevenir dificultades y facilitar aprendizajes; en dos palabras: estimulación integral.

En la Etapa Básica Obligatoria, se pretende desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos de forma individualizada y con una perspectiva multidisciplinar, médica, psicológica o social.

En la Etapa de Formación Profesional: La Transición a la Vida Adulta, cuyo objetivo es desarrollar al máximo su nivel de autonomía personal, social y laboral con el fin de conseguir una mayor calidad de vida e integración. Pudiendo adquirir las competencias básicas, destrezas, hábitos y conocimientos para poder realizar las tareas de los distintos talleres con cierta autonomía que facilite así la inserción en el mundo laboral.

Todas las etapas educativas cuentan con sus aulas específicas y adaptadas a las necesidades del alumnado, así como los recursos necesarios, materiales educativos del aula, aplicación de las nuevas tecnologías o programas informáticos.

La Transición a la Vida Adulta comienza al finalizar la etapa básica y abarca dos o tres cursos. Se trabajan las técnicas pedagógicas básicas y múltiples talleres: hogar, alfarería, autonomía, apicultura, granja, bricolaje, horticultura.

El Centro cuenta con el apoyo de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, compuesto por una psicóloga y un técnico de los servicios de la comunidad.

Existen en el Centro diversas aulas específicas.

En el Aula de Audición y Lenguaje se da respuesta a todo tipo de trastornos del lenguaje: intencionalidad, voz, audición, articulación, etc. y a través de terapias individuales estimulaciones correctoras directas e indirectas y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Aula de Psicomotricidad: aquí se trabaja el conocimiento del cuerpo y la propia imagen a través del juego y del movimiento.

En el aula de Fisioterapia reciben tratamiento los alumnos que presentan alteraciones a nivel motórico debido a una deficiencia de origen cerebral, espinal o nervioso y muscular.

Aula de Estimulación Mutsisensorial: diseñada para que los usuarios estén expuestos a estímulos que favorezcan su nivel de integración sensorial, facilitando así los aprendizajes básicos con elementos como son la música, las luces de colores, los aromas y las texturas, donde los alumnos exploran, descubren y disfrutan del mundo de los sentidos y los afectos.

12

Infraestructura

RECURSOS PERSONALES

Todos los profesionales del Centro son nombrados y/o contratados por la Dirección Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

a) DOCENTES:

- . Profesores/as de Pedagogía Terapéutica
- . Profesores/as de Audición y Lenguaje
- . Profesores/as Técnicos de Formación Profesional
- . Profesor/a de Religión Católica

b. E.O.E.Ps.: Atienden al centro en sesiones establecidas

- .- Psicóloga
- .- Servicios a la Comunidad

c) PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA:

- . Fisioterapeutas
- . Enfermeros
- . Educadores
- . A.T.Es.

d) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- . Gobernante

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Walbaum Text, 12 pto

Tabla con formato

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Walbaum Text, 12 pto

- . Cocinera
- . Ayudantes de cocina
- . Personal de Servicios
- . Oficial 1º de mantenimiento
- . Oficial 2º de mantenimiento
- . Personal subalterno: Ordenanzas
- . Personal subalterno: Vigilantes

- RECURSOS MATERIALES.

A.- COLEGIO:

A.1. – PLANTA BAJA

A.1.1. – ESPACIOS DOCENTES:

- . Aulas
- . Talleres de Agraria
- . Casa Hogar
- . Gimnasio
- . Aula de logopedia
- . Patio cubierto
- . Salas de reuniones
- . Aseos

A.1.2. –ZONA DE ADMINISTRACIÓN:

- . Dirección
- . Secretaría
- . Jefatura de Estudios

A.2. – PLANTA 1ª

A.2.1. – ESPACIOS DOCENTES:

- . Aula de PCPI
- . Aula de Logopedia
- . Aulas de T.I.C.
- . Taller de usos múltiples
- . Aula de Psicomotricidad
- . Aula de Estimulación Multisensorial
- . Aula Supermercado

. Biblioteca y actividades artísticas

- . Audiovisuales
- . Aulas de Recreo y ocio
- . Aseos

A.2.2. – SERVICIOS:

13

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Walbaum Text, 12 pts

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Walbaum Text, 12 pts

<ul style="list-style-type: none"> . E.O.E.Ps. . Conserjería . Archivos . Aseos . Contadores . Gobernante <p>A.1.3. – SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Sanitario . A.T.Es. . Comedor . Cocina y almacenes . Lavandería y plancha . Aseos . Calderas . Mantenimiento . Limpieza . Circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> . Fisioterapia . Hidroterapia . Limpieza . Circulaciones
--	---

B.- RESIDENCIA:

B.1. – PLANTA BAJA:

Jefe de Residencia
 Educadores
 Enfermería
 Conserjería
 Ocio y tiempo libre

B.2. – PLANTA PRIMERA:

Dormitorios
 Aseos
 Almacén limpieza
 Circulaciones

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Walbaum Text, 12 pto

Dormitorios Motóricos Vestuarios Sala de descanso Almacenes Aseos Circulaciones	
C.- TALLERES EXTERIORES: Granja, corral y voladero Silos Pajar y taller reparaciones Invernaderos Almacén Talleres de: <ul style="list-style-type: none"> . Madera . Floricultura . Cerámica . Apicultura 	D.- ZONAS DEPORTIVAS Y DE OCIO: Campo de futbito Campo de voley-ball / balón cesto Parque infantil Jardines

15

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Walbaum Text, 12 pto

Con formato: Fuente: (Intl) Walbaum Text

Alumnado

Educación Infantil y Etapa Básica Obligatoria	Nivel A
	Nivel B
	Nivel C
	Nivel D

	Nivel E
	Nivel F
	Nivel G
F. Profesional Especial	Transición a la Vida Adulta
Alumnos	Internos
	Externos

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El centro lleva participando desde siempre en los distintos proyectos convocados por la administración, relacionados con la informática y los medios audiovisuales: Proyecto Mercurio y proyecto Atenea, elaborándose cada año el plan de trabajo e incluyéndolo en la Programación General del centro

En el año 2006, con la Ley Orgánica de Educación, el tratamiento de la información y competencia digital pasa a formar parte del currículum educativo, como un aprendizaje imprescindible que los estudiantes deben alcanzar al terminar la escolarización obligatoria. Esta competencia consiste en “disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes”.

Por tanto, el uso de las TIC ya es un hecho consolidado en el centro, y la competencia digital es ya un indicador de calidad en el desarrollo escolar y social del centro, que se ofrece a los alumnos con necesidades educativas especiales:

- Tecnologías que sean accesibles.
- Acceso a la comunicación sin exclusión.

.- Respuestas educativas adaptadas a sus necesidades, alcanzando los objetivos educativos concretos del currículum oficial, a través de los contenidos y de una metodología acorde a sus necesidades.

.- Oportunidades de participación en tareas y actividades idénticas a las de los demás alumnos sin discapacidad.

Oportunidades que facilitan el acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías:

Las TIC nos han demostrado tener un gran potencial para el aprendizaje y la inclusión social de las personas con discapacidad. Las TIC:

- Aumentan la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de la información (retener, evocar y relacionar distintas informaciones).
- Mejoran la memoria semántica, relacionada con el significado de las palabras y el conocimiento.
- Centran la atención.
- Posibilitan una mejor comprensión de lo abstracto.
- Mejoran la generalización y el mantenimiento del aprendizaje.
- Refuerzan la visión y la audición, así como la coordinación viso-motriz.
- Corrigen trastornos importantes del lenguaje.
- Fomentan la iniciativa para comenzar actividades y la constancia para realizar tareas menos motivadoras.
- Favorecen la reflexión.
- Optimizan la organización temporal.
- Al mismo tiempo presentan muchas potencialidades para adquirir los aprendizajes:
- Optimizan la memoria visual, facilitando un aprendizaje más rápido con el apoyo de imágenes.
- Mejoran la adquisición de conocimientos a través de varios canales sensoriales-multicanal.
- Motivan el aprendizaje a través de actividades educativas, lúdicas y de respuesta inmediata.
- Aumentan su atención y su tiempo de permanencia en las actividades educativas
- La práctica repetitiva es más gratificante a través de las nuevas tecnologías.
- Tras un apoyo gradual, adquieren la autonomía necesaria para su aprendizaje.

Por todo, se creyó conveniente solicitar la certificación de nivel TIC, que nos fue concedida por primera vez desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2017. La certificación que se concedió al centro fue nivel 4. Antes de su finalización se solicitó la renovación de la certificación TIC en el mismo nivel.

Posteriormente se volvió a solicitar y la Consejería de Educación CERTIFICA que el **CPEE Santa Isabel**, de Soria, Soria (cód. centro 42003335) ha obtenido la certificación de nivel 5 y ha recibido la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio

Por ello, se nos concedió dicha certificación, que está vigente hasta el 31 de agosto de 2019.

En este curso 2019-2020 hemos solicitado la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”. Esta nueva certificación se adapta a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del “Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes”, DigCompOrg, pasando a denominarse CoDiCeTIC (Competencia Digital de Centro en TIC.).

En este sentido, nuestro centro ha solicitado la Modalidad A: “Concesión de la Certificación”.

Con respecto a los niveles, debemos indicar que el nivel de exigencia requerido es mucho mayor, y que nosotros somos un centro de Educación Especial con muchas limitaciones.

A continuación, se detallan los Planes de Mejora, actividades de formación realizadas en el centro y una sección que titularemos “otros”, en las que incluiremos los premios y resto de actuaciones.

a. Planes de Mejora relacionados con las TIC.

- Proyecto de Formación en Centros 1997/1998 P.A.M "PROYECCION DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL AL ENTORNO SOCIOEDUCAT. Y LABORAL"
- Proyecto de Formación en Centros 1999/2000 P.A.M. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y AULAS
- Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2001/2002 ESTUDIO DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS DE F.P.E. EXISTENTES EN EL CENTRO. RAMA AGRARIA
- Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2002/2003 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA ALUMNOS CON NEE EN RELACIÓN CON TALLERES DE AGRARIA
- Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2003/2004 FORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
- Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2004/2005 AULA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL. CEE SANTA ISABEL
- Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2005/2006 ORGANIZ. RECURSOS Y ELABOR. MATERIALES QUE FAVOREZCAN EL PROGRAMA ANIMACION LECTURA

- Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2006/2007 ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL AULA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL
 - Proyecto de Formación en Centros 2006/2007 ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2007/2008 PROGRAMAC. DIDÁC. PARA TRABAJAR EN EL AULA ESTIMULAC. MULTISENS. FORMA PERSONALIZADA
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2008/2009 ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: VÍDEO, DVD.....
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2009/2010 ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SANTA ISABEL
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2010/2011 ADAPTACIONES CURRICULARES DEL PCPI EN LA MODALIDAD DE INICIACION PROFES. ESPECÍFICA
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2011/2012 PROTOCOLO. ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS DEL TVA.
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2012/2013 LA ELABORACIÓN DE BOLETINES DE EVALUACIÓN PARA TVA Y PCPI. CEE SANTA ISABEL
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2013/2014 RECOPIACIÓN DE RECURSOS MULTIMEDIA PARA TRABAJAR LAS UNID.DIDÁCTICAS. CEE STA.ISABEL
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2014/2015 PROGRAMA DE TRABAJO PARA UN AULA DE AUTISMO EN EL CEE SANTA ISABEL
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2015/2016 ELABORACIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL CEE SANTA ISABEL.
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2016/2017 ELABORACIÓN DE MATERIALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL UTILIZANDO LAS TIC PARA EL CEE SANTA ISABEL
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2017/2018 ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ECO ESCUELA PARA EL CEE SANTA ISABEL.
 - Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora 2018/2019 DESARROLLO DEL PROYECTO DE ECOESCUELA EN EL CEE SANTA ISABEL
- b. Actividades de formación relacionadas con las TIC.**
- Grupo de Trabajo 1991/1992 "GRUPO DE TRABAJO": PROGRAMAS DE EDICION
 - Grupo de Trabajo 1992/1993 G.T. TALLER DE IMAGEN Y SONIDO
 - Grupo de Trabajo 1992/1993 G.T. TABLERO DE CONCEPTOS Y PROGRAMAS DE EDICION

- Proyecto de Formación en Centros 1995/1996 P.F.C.: "FORM. PARA LA ELABOR. Y DESARROLLO DEL PEC Y PC EN UN CENTRO ESPECIFICO"
- Proyecto de Formación en Centros 1996/1997 P.F.C.: "FORMACION PARA EL DESARR.Y ELABOR.DEL P.E Y P.C DE UN CENTRO ESPECIFICO"
- Proyecto de Formación en Centros 1997/1998 P.A.M "PROYECCION DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL AL ENTORNO SOCIOEDUCAT. Y LABORAL"
- Grupo de Trabajo 1998/1999 P.A.M. "PROYECCION DEL C.E.E. STA. ISABEL EN EL ENTORNO SOCIOEDUCATIVO Y LABORAL"
- Proyecto de Formación en Centros 2000/2001 DESARROLLO DE PLANES ANUALES DE MEJORA EN CENTROS EDUCATIVOS
- Grupo de Trabajo 2001/2002 FORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
- Grupo de Trabajo 2005/2006 ELABORACIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS QUE FACILITEN LA COMUNICACIÓN 20
- Grupo de Trabajo 2011/2012 LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN LA DIVERSIDAD. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN TVA
- Grupo de Trabajo 2011/2012 USO DIDÁCTICO DE LAS TIC EN EL CENTRO. ELABORACIÓN DE MATERIALES
- Grupo de Trabajo 2013/2014 EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL CENTRO CPEE SANTA ISABEL
- Grupo de Trabajo 2014/2015 PRACTICAMOS PECS (PF)
- Proyecto de Innovación 2014/2015 INN_FOR_ME. AULA INNOVA SORIA: METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
- Grupo de Trabajo 2015/2016 RECURSOS PECS (PF)
- Grupo de Trabajo 2016/2017 RECURSOS AMBIENTALES EN EL ENTORNO DEL CEE SANTA ISABEL. (PF)
- Grupo de Trabajo 2017/2018 APLICACIONES DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS EN EL AULA (M1) (PF)
- Proyecto de Innovación 2018/2019 OBSERVA_ACCIÓN-INNOVA_ACCIÓN-AULA INTERPROVINCIAL-ZAMORA-SORIA

C) Cursos y seminarios

- Curso 2018/2019 HUERTOS ESCOLARES: MEDIDA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS
- Seminario 2018/2019 UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN EL CEE SANTA ISABEL (B2)
- Curso 2018/2019 IMPLANTACIÓN DEL SELLO AMBIENTAL CENTRO EDUCATIVO SOSTENIBLE
- Curso 2017/2018 NUEVOS ESPACIOS Y MATERIALES TIC (M1) (PF)

- Curso 2017/2018 PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DE DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS
- Curso 2017/2018 OFFICE 365: HERRAMIENTAS ONLINE AL ALCANCE DEL PROFESORADO (I) (M1)
- Curso 2016/2017 EDUCACION AMBIENTAL: IMPLICACIONES EDUCATIVAS. (PF)
- Seminario 2015/2016 ELABORACIÓN DE MATERIALES EN RELACIÓN AL USO DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS Y ESPACIOS.PF
- Curso 2015/2016 CONOCIMIENTO Y USO DE NUEVAS HERRAMIENTAS Y TIC EN EL CEE STA ISABEL (PF)
- Curso 2015/2016 PRIMEROS AUXILIOS EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- Curso 2015/2016 DERECHO ADMINISTRATIVO PARA DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS
- Curso 2015/2016 INTEGRACIÓN SENSORIAL
- Jornada 2014/2015 JORNADAS PROVINCIALES DE FORMACIÓN
- Curso 2014/2015 LOMCE: EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Curso 2014/2015 PECS (PF)
- Curso 1995/1996 ACTUALIZACION CIENTIFICO DIDACTICA PARA RESPONSABLES DE MEDIOS AUDIOVISUALES
- Curso 1995/1996 ACTUALIZACION CIENTIFICO DIDACTICA PARA RESPONSABLES DE MEDIOS AUDIOVISUALES
- Curso 2013/2014 PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL PARA DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES
- Curso 2013/2014 GESTIÓN DE INFRAESTRUC. EDUCATIVAS: CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, MANTENI. Y USO
- Curso 2013/2014 JORNADAS PROVINCIALES DE FORMACIÓN
- Curso 2013/2014 DERECHO ADMINISTRATIVO PARA DIRECTORES E INSPECTORES DE EDUCACIÓN
- Curso 2011/2012 JORNADAS DE INNOVACIÓN. NUEVOS CAMINOS DIGITALES EN LA ESCUELA
- Curso 2010/2011 PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL PARA DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES
- Curso 2009/2010 FORMACIÓN INICIAL EN PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA
- Curso 2009/2010 APLICACIÓN DE LAS TIC EN EDUCACIÓN ESPECIAL (PF)
- Seminario 2009/2010 ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS II (PF)
- Curso 2009/2010 LA NUEVA LEGISLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN SOBRE LA ORDENACIÓN DE LA ED. ESPECIAL (PF)

- Seminario 2008/2009 USO DIDÁCTICO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE NUESTRO CENTRO
- Curso 2008/2009 TIC CON ACNEE Y LAS TIC Y DIVERSIDAD AULA. NIVEL AVANZADO
- Seminario 2007/2008 APRENDEMOS A TRABAJAR LAS SENSACIONES CON NUESTROS ALUMNOS
- Curso 2006/2007 VI CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN 2007
- Curso 2005/2006 LA GESTIÓN ECONÓMICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
- Curso 2005/2006 I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACION VIAL
- Seminario 2004/2005 ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL
- Seminario 2003/2004 EDICIÓN DE VÍDEO DIGITAL
- Seminario 2003/2004 FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS A TRAVÉS DE LAS NN.TT.
- Curso 2002/2003 DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y APLICACIONES DIDÁCTICAS
- Curso 2001/2002 LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. TÉCNICAS
- Curso 2000/2001 GECE 2000
- Seminario 2000/2001 FORMACION PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO CURRICULAR: TRANSICION A LA VIDA ADULTA
- Curso 2000/2001 PRESENTACIONES DIDACTICAS CON MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMATICOS
- Curso 2000/2001 TRASTORNOS DE CONDUCTA. INTERVENCION EDUCATIVA
- Seminario 1999/2000 PROGRAMAS CURRICULARES INDIVIDUALIZADOS PARA A.C.N.E.E.S. EN CENTROS ESPECIFICOS
- Curso 1999/2000 GARANTIA SOCIAL
- Curso 1998/1999 CURSO: "INTERNET II"
- Curso 1998/1999 CURSO: "JORNADAS INSTALACION DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DEL AULA DE INFORMATICA II"
- Seminario 1998/1999 SEMINARIO:"ATENCION TEMPRANA E INTERVENCIONEN UN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL"
- Curso 1997/1998 CURSO: "LA EDUCACION PLASTICA EN EDUCACION PRIMARIA"
- Curso 1996/1997 CURSO: "FORMACION PARA EL ACCESO A LA FUNCION DIRECTIVA"
- Seminario 1995/1996 SEMINARIO: "TALLER DE IMAGEN Y SONIDO"
- Curso 1995/1996 CURSO:"INICIACION A LA INFORMATICA EDUCATIVA (II)"
- Curso 1995/1996 CURSO: "JORNADAS DE EDUCACION AMBIENTAL "

- Curso 1995/1996 ACTUALIZACION CIENTIFICO DIDACTICA PARA RESPONSABLES DE MEDIOS AUDIOVISUALES
- Seminario 1994/1995 SEMINARIO: "MEDIOS AUDIOVISUALES"
- Seminario 1994/1995 SEMINARIO: "EL VIDEO DIDACTICO"
- Seminario 1994/1995 SEMINARIO: "FORMACION PARA EL DISEÑO DELPROYECTO CURRICULAR EN UN CENTRO DE E.E."
- Seminario 1993/1994 SEMINARIO: "TALLER DE IMAGEN Y SONIDO"

d) SELFIE

- SELFIE 2019-20 Sesión 1

e) Otros.

- Primer premio de teatro de la DGT año 2014
- Primer premio de teatro Nacional de la DGT 16-17
- Sello Vida Saludable del MEC
- Perteneciente a proyecto Eco escuelas
- El premio Valores Humanos 'José Luis Argente Oliver' 2015 al CEE Santa Isabel, por la Fundación Científica Caja Rural
- Reconocido por las mejores prácticas de calidad 17.18 por la Consejería de Educación

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Las Nuevas Tecnologías están presentes en el día a día de las personas, formando parte dentro de nuestras vidas de forma muy activa, llegando a ser casi imprescindible mantenerse actualizado para mejorar en cuanto a su uso, rendimiento y manejo.

Con el presente plan TIC, en referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Centro de Educación Especial Santa Isabel, pretende dar cabida al gran avance tecnológico que se está produciendo en la actualidad, dentro de nuestro marco educativo, de la forma más eficaz y completa posible, manteniéndonos a la vanguardia. Para ello creemos que es necesario atender y englobar el proyecto dentro de las diferentes dimensiones fundamentales dentro del contexto educativo del centro para optimizar su desarrollo de forma global.

1.1.1 Dimensión Pedagógica.

En este ámbito, es necesario adaptar a la práctica docente las innumerables posibilidades que las herramientas tecnológicas nos ofrecen y para ello es de vital importancia mantener actualizado el conocimiento de las mismas por parte del claustro de profesores, ello no implica cambiar la práctica docente en sí misma, sino que implica cambiar la visión acerca de las mismas y la forma de trabajarlas e integrarlas dentro del ámbito educativo ya que nuestro alumnado convive con las nuevas tecnologías de manera globalizada en su día a día.

Hay que aprovechar las numerosas ventajas que nos ofrecen para fomentar el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos, así como el trabajo en grupo y la comunicación con la comunidad educativa en general, la idea principal es hacer de las Nuevas Tecnologías de la información una forma de mejorar en el aprendizaje y conocimiento y para ello es necesario establecer una secuenciación de indicadores de la competencia digital para cada curso, con la finalidad de poder evaluar la competencia a través de los estándares de aprendizaje de cualquier materia y que ello estuviera reflejado en las programaciones didácticas.

24

Se pretende:

- Potenciar la cultura de las TICs en las aulas
- Favorecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Potenciar las TICs como herramienta de trabajo en nuestros alumnos.
- Sistematizar el uso de las TICs en el profesorado: programaciones, tareas para los alumnos, memorias,...etc
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por la vía corporativa
- Mejorar la capacidad y habilidades de nuestros alumnos y del profesorado
- Elaborar materiales en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los profesionales del centro
- Usar las plataformas para recibir información y formación, así como comunicación de la Comunidad Educativa

1.1.2 Dimensión Organizativa.

Todo centro educativo utiliza las TIC en los procesos administrativos y de gestión. El uso de las TIC en la gestión de los centros facilita el depósito, la ordenación y el funcionamiento de las tareas académicas, administrativas y económicas del centro. Los tres ámbitos aludidos se ven complementados por la facilidad de poder ofrecer información del centro a través de la red, siendo ésta de fácil y cómodo acceso para familias. Dentro de esta dimensión, debemos hablar de STILUS, un proyecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que pretende evolucionar el actual sistema de información disponible en el ámbito de las enseñanzas no universitarias hacia un sistema con dos características principales: centralización e integración.

Cada usuario encontrará en un único lugar y solo en éste todas las aplicaciones web con las que deba interactuar, por medio de su correo electrónico, que facilitan el trabajo y la comunicación a la comunidad educativa.

Dentro de STILUS aparece el módulo STILUS enseña: entorno único de trabajo para las aplicaciones web con las que trabajan los centros educativos. Los centros encuentran en un mismo lugar las aplicaciones web para gestionar el profesorado, ATDI; facturas electrónicas, transportes, comedores,..., que dejan de ser elementos independientes y pasan a funcionar como módulos de un sistema.

Pretendemos:

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre profesorado.
- Utilizar los recursos Stylus en la gestión del centro.
- Utilizar los recursos que la Junta pone a nuestra disposición para el trabajo colaborativo (aula virtual, office 365,...)
- Potenciar en el profesorado la creación de documentos para la difusión en la red social

1.1.3 Dimensión Tecnológica

En cuanto a la dimensión Tecnológica, el centro de Educación Especial Santa Isabel cuenta con numerosos recursos entre los que se encuentran algunos de los más avanzados como una cortadora laser , impresoras 3D, una mesa Smart-Tablet, disponemos del Programa Tobii con lector de Iris en el que se aplican los Programas THE GRIB II y III, todas las aulas están dotadas con pizarra digital, varios ordenadores en cada aula (4, 5 ó 6) y cada alumno tiene a su disposición una Tablet, que en unos casos es de su propiedad y en otros se la proporciona el centro que cuenta con más de 25 tablets para uso del alumnado. Así como una actualizada sala de estimulación sensorial productos que están a la vanguardia de las nuevas Tecnologías aplicadas dentro del ámbito educativo.

En la gestión del centro, siempre se ha tenido como objetivo la dotación de los recursos materiales necesarios e innovadores que faciliten la enseñanza aprendizaje, dotando de suficientes recursos y materiales informáticos y tecnológicos.

La red de acceso a internet se está adecuando a las necesidades (por parte de la Junta) esperando funcione perfectamente y facilite el acceso a internet de forma rápida, no siendo un impedimento para el trabajo de los alumnos y profesores.

Además de este programa, la Junta de C. y L. ha incorporado a su plataforma el Programa Office 365 que cuenta con diversas aplicaciones entre las que destaca el TEAMS, a través del cual se pueden realizar videoconferencias, crear grupos de trabajo, desde de la cuenta de correo, tanto de alumnos como de profesores, alojar tereas para realizar los alumnos y poder compartir con otros profesores, etc.

Con todo ello pretendemos:

- Actualización de ordenadores y mejora de los recursos: más Tablet para todos los alumnos
- Mantener los equipos actualizados y renovados
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

a. Definición del plan TIC:

El plan TIC de centro es la herramienta fundamental para la integración de las TIC en el mismo. Se trata de un instrumento básico de planificación global, integrado en la PGA.

Por lo tanto, las metas que persigue son:

- Desarrollar el tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Alcanzar una serie de logros vinculados con la gestión y organización del centro educativo.
- Conseguir determinadas prácticas de liderazgo y gobernanza.
- Profundizar en el desarrollo profesional.
- Aumentar la colaboración, el trabajo en red y la interacción social.
- Optimizar las infraestructuras, tanto físicas como digitales.
- Mejorar todos los aspectos de seguridad y confianza digital.

b. Misión:

Como centro de Educación Especial, que intenta ofrecer una educación integral, así como una inclusión a nivel social de nuestros alumnos, nuestra misión es conseguir las metas descritas en el apartado anterior, superando las dificultades derivadas un centro de dichas características, compuesto por un amplio elenco de profesionales de diversos tipos, así como los cambios constantes en el claustro de profesores y problemas derivados de la brecha digital.

c. Visión:

A corto plazo, ya que no podemos evitar algunas de las dificultades descritas, pretendemos seguir con el Plan TIC, para intentar reducir, en la medida de lo posible, los problemas derivados de la brecha digital.

Además, nuestra idea a corto-medio plazo es coordinar y unir todas las aulas como espacio colaborativo y tecnológico para que poder desarrollar trabajos colaborativos con nuestros alumnos en relación a las nuevas tecnologías, para que se vea una clara separación de espacios digitales dentro de una misma aula para trabajar en base a las necesidades que requiera la actividad, intentando contar con unas óptimas instalaciones y materiales para todos los alumnos

Pretendemos que este centro sea un centro de referencia tecnológica, en relación al entorno educativo.

d. Valores:

Con el desarrollo de este Plan TIC, nuestra intención es potenciar los valores definidos en el Proyecto Educativo de Centro, imbricando las TIC en una serie de actuaciones y procesos que nos ayuden a conseguirlo. Los valores son los siguientes:

Pluralismo ideológico.

Integrador

Respeto a los valores humanos, democráticos y constitucionales.

Convivencia pacífica.

Participativo

Responsabilidad y trabajo en equipo.

Autonomía y espíritu crítico.

Innovador

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: Pedagógica, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar la competencia digital dentro del claustro.
- Planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
- Recoger en las programaciones didácticas de los diferentes niveles los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
- Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica adaptada a las necesidades del centro de Educación Especial.
- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
- Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad e inclusión de nuestros alumnos.
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital adecuados a su nivel.
- Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC.

. Utilizar los recursos que nos proporcionan las TIC para permitir a nuestros alumnos el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorando su capacidad comunicativa: lector de iris, pictogramas, etc.

. Utilizar los recursos que nos proporcionan las TIC para permitir a nuestros alumnos el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorando su capacidad comunicativa: lector de iris, pictogramas, etc.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro.
- Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Establecer normas para el correcto uso de los materiales y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos.
- Disponer de ordenadores y Tablets con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro adaptados a nuestros alumnos de educación especial.
- Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales, etc.).
- Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

29

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

En principio, nuestra intención, es crear un plan acorde al nuevo modelo CoDiCeTIC, actualizando el anterior plan TIC realizado, el cual había que revisar y actualizar debido a que había cumplido con los años de durabilidad de los que disponía, por el cual se obtuvo la certificación de TIC 5.

Con el nuevo modelo, intentaremos mantener dicho nivel de certificación, introduciendo todos los cambios y mejoras que se han ido produciendo en el centro a lo largo de estos años además de intentar reflejarlos correctamente dentro de las diferentes programaciones del centro teniendo en cuenta las nuevas metodologías de trabajo derivadas de los cambios que se han ido consiguiendo o que pretendemos ir consiguiendo en un futuro no muy lejano.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

Varias áreas contemplan el entorno de aplicación del presente Plan TIC, atendiendo al alumnado, al profesorado, al personal no docente (incluida la administración) y a las familias e instituciones con las que interactúa el centro.

El uso de determinados recursos que nos ofrecen las Tic, permite, tanto a los alumnos como a los profesores, acceder a numerosas plataformas que facilitan la adquisición de determinados contenidos que de otra forma no serían accesibles para nuestros alumnos, tales como aquellas que generan pictogramas combinando imagen, voz y palabra muy útiles para niños autistas, o niños sin conocimiento de la lengua castellana, etc

a. Alumnado.

En relación con los alumnos, la competencia digital de los mismos se ve mermada dadas sus pocas capacidades derivadas de diferentes patologías, al tratarse de un centro de educación especial, la valoración de la competencia digital viene determinada a través de los estándares de aprendizaje evaluables y por medio de la observación directa durante el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas.

Pero creemos es beneficioso para los alumnos

- Aumento de la motivación, del aprendizaje y de la autoestima.
- El incremento de la motivación y del interés de las personas con necesidades educativas especiales al poder disfrutar de tiempos de formación mucho más llamativos y llenos de color en las que se favorece el aprendizaje colaborativo, los debates y la presentación de sus propios trabajos a sus compañeros, favoreciendo la autoconfianza y el desarrollo de habilidades sociales.
- Fomenta y facilita un aprendizaje más significativo y acorde con la sociedad actual.
- Aprendizaje simultáneo.
- El uso de las pizarras digitales facilita la comprensión, incluso de aquellos conceptos o contenidos complejos gracias a la potencia que presenta este recurso para reforzar las explicaciones usando vídeos, simulaciones e imágenes con las que es posible interactuar.
- Las personas con síndrome de Down se benefician también de la adecuación de los textos e imágenes a su nivel de desarrollo, así como la posibilidad de manipular objetos y símbolos. Las dificultades auditivas y de procesamiento de la información son favorecidas gracias a la posibilidad del uso de presentaciones visuales acompañadas de métodos aumentativos de comunicación de forma simultánea.
- Mejora de la coordinación motriz y psicomotriz.
- Las dificultades motrices se trabajan a través de ejercicios que implican el contacto directo con las pizarras interactivas que proporciona una superficie interactiva de gran tamaño sin necesidad de manejar un teclado o un ratón.
- Promueve la comunicación, la interacción y el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales compartiendo y comentando todo tipo de materiales.

- Potencia el aprendizaje multicanal para el adecuado procesamiento de la información.

Para ello, convendría seguir trabajando la competencia digital a lo largo de las diversas etapas: Educación Básica Obligatoria (EBO), Transición a la Vida Adulta (TVA) y Postobligatoria. Para establecer el camino a seguir, realizaremos unos cuestionarios que nos indiquen con cierta exactitud el nivel TIC, tanto a nivel individual como de cada uno de los grupos.

31

b. Profesorado.

Hay que destacar que es difícil de valorar de forma global al claustro participante durante los años de duración del proyecto debido a que es cambiante de año en año en su inmensa mayoría, lo que dificulta el trabajo con los alumnos de forma más continuada.

Este año el profesorado ha realizado una autoevaluación sobre su competencia digital, denominada **“Herramienta de autoevaluación de la competencia digital”** de Red XXI, que se basa en distinguir cuatro aspectos o dimensiones competenciales en la competencia digital y diferentes niveles de competencia. Las cuatro dimensiones de la competencia digital que se contemplan son: dimensión técnica (Conocimiento de las tecnologías); dimensión didáctica metodológica (Uso didáctico), dimensión profesional y de gestión; dimensión actitudinal y sociocultural.

Partiendo de este nivel, programaremos la formación del profesorado para una mejor integración del Plan TIC, teniendo en cuenta aspectos didácticos y de intercambio de información y documentación digital entre el profesorado.

c. Personal no docente.

Al tratarse de un Centro de Educación Especial, hay que tener en cuenta que existe un alto número de personal no docente como son:

Personal de atención educativa complementaria

- ATEs encargados de apoyar al profesorado y atender las necesidades básicas del alumnado.
- Educadores, encargados de las actividades de ocio y tiempo libre, así como las actividades de la vida diaria de los alumnos que se encuentran internos durante la semana escolar
- Fisioterapeutas. encargados de la estimulación, rehabilitación de los alumnos
- Enfermeros.-. Controlar, mantener, y en lo posible incrementar la salud de los alumnos, observación del desarrollo físico del alumno, atención Primaria a los alumnos, prevención de las causas que pueden derivar en un déficit de salud, controlar, mantener, y en lo posible incrementar la salud de los alumnos

Personal de administración y servicios

- Ordenanzas, las cuales están encargadas de la disposición de los diversos materiales y facilitar la reproducción de copias en la reprografía del centro.
- Personal de limpieza, encargados de la limpieza y cuidado del centro.
- Personal de mantenimiento, encargados del mantenimiento y cuidado de las instalaciones, materiales y recursos del colegio.
- Personal de vigilancia, encargados de la vigilancia nocturna del centro.
- Personal de cocina, las cuales están dedicadas al tema alimentario de los alumnos.

32

Dentro del personal no docente el contacto y uso digital varía dependiendo de su competencia profesional, que generalmente están relacionados con programas informáticos básicos de recogida de información, pedidos de materias primas y materiales además de la comunicación vía digital entre los propios trabajadores a través del correo.

d. Familias.

Generalmente las familias pertenecen a la clase media baja, lo que hace que su nivel cultural sea bajo, lo que provoca que la participación en temas TIC sea escaso o nulo y requieran de ayudas en torno a las mismas ya sea para rellenar las becas de ayudas a los alumnos con necesidades educativas especiales ACNEEs, documentos a través de internet o para la participación digital dentro del mismo centro.

e. Instituciones.

El Centro colabora con infinidad de instituciones, pero esa colaboración, en cuanto a las TIC se refiere, queda reducida a información e intercambio de comunicaciones, tramitación de documentos e informes, información a través de la página web y de las redes sociales, que por supuesto pretendemos seguir potenciando.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El órgano de gestión del contexto tecnológico-educativo es la Comisión TIC, cuyos integrantes y funciones están explícitas en el punto anterior. Este órgano es el que coordina, planifica y gestiona todos los aspectos relacionados con las TIC. No obstante, venimos utilizando diferentes procedimientos básicos de gestión y administración de centro desarrollados mediante las siguientes herramientas digitales:

- Programa Colegio: para la gestión académica. Este programa es gestionado por el equipo directivo. (Directora)

• GECE: para la gestión económica del centro. Este programa es gestionado por la directora – secretaria del centro.

.- Bases de datos y modelos faltas de profesores: para la gestión académica del centro (información de faltas, horarios, incidencias ...). Es un modelo adaptado a las características del centro y tablas proporcionadas por la DP, es gestionado por el jefe de estudios del centro.

• Buzón TRAMITA de la Junta de Castilla y León: para la gestión administrativa del centro. Los avisos llegan al centro a través del correo de 42003335@educa.jcyl.es del centro. El buzón es gestionado por la directora del centro que tiene certificado y firma digital

• Correo 42003335@educa.jcyl.es del centro: para comunicación con todos los órganos de la admiración, donde se recibe toda la información de la DP, gestión académica, administrativa, organizativa del centro, informativa, concurso, programas, etc. El correo es gestionado por la directora del centro (Equipo directivo).

• STILUS: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro a través de la aplicación de la Consejería de Educación...). ATDI, Bases de datos (personal y alumnos del centro) facturas electrónicas, acompañantes del transporte, estadísticas, Cicerón, optimización de la energía, Esta plataforma es gestionada la directora.

• Programa de Biblioteca.: Se ha elaborado un programa adaptado a las características del centro, para llevar el inventario de la biblioteca, el préstamo de libros, ... que lo lleva la responsable de la Biblioteca y responsable del Plan de lectura

• Base de datos para llevar un control del inventario del centro, entrada y salida de productos en cocina, control de temperaturas, control del clorador, de los gastos de agua, luz gasoil y pellets,...etc para facilitar el trabajo de los distintos profesionales del centro en coordinación con el Equipo directivo

• TEAMS: a través de la plataforma de la Junta, permite, mediante los correos electrónicos, la realización de videoconferencias, creación de grupos de trabajo para alumnos y profesores, envío de tareas, corrección de las mismas, compartirlas con otros profesores, etc. Y el Office 365.

• El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Todos los documentos institucionales del centro están elaborados utilizando las TIC y colocados en el servidor del centro (NAS) con acceso por parte de todos los colectivos y como sistema de seguridad. Existe un servidor donde se ha organizado los programas para trabajar los alumnos, con acceso desde cualquier ordenador, Tablet, etc. del centro.

a) Proyecto Educativo del Centro. En este documento no aparece explícitamente el Plan TIC. Sin embargo, hay un apartado, denominado “El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado”, “plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente” en el que la mayoría de los procesos se realizan a través de las TIC.

b) Programación General Anual. En la PGA, se refleja directamente el trabajo y la informatización de los documentos de centro a partir de las TIC, así como el desarrollo en el centro de estas. Más concretamente están reflejadas dentro de los planes de mejoras de las instalaciones y recursos del centro, dentro del apartado del plan de lectura y el de la integración de las TIC, en el plan de Autismo, en la programación de los educadores también se tienen en cuenta las TIC en los objetivos del centro dentro del ámbito pedagógico además de incorporarlas en las programaciones didácticas de EBO y TVA.

c) Proyecto Curricular. El proyecto curricular está incluido dentro del Proyecto Educativo de Centro. Aparece un apartado denominado “Decisiones generales sobre métodos pedagógicos y didácticos”, aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el que se incluyen las líneas básicas con respecto a las TIC. Otros apartados en el que se incluyen las TIC son los llamados “Orientaciones para incorporar los elementos transversales” y “Mecanismos de participación del alumnado y de las familias”.

d) Programaciones Didácticas. Dentro de las programaciones didácticas de EBO y TVA, se reflejan las TIC en todo lo relacionado con las competencias digitales, actividades y actuaciones pedagógicas acerca de la información y la comunicación digital.

e) Plan de Acción Tutorial. Dentro del cual se hace referencia a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual hay que tener muy en cuenta de cara a los próximos cursos.

f) Reglamento de Régimen Interior. Se reflejan las nuevas tecnologías en el apartado de materiales, está pendiente revisar e incluir un apartado de normas sobre el uso y disposición de las TICs en el centro, así como los aparatos electrónicos permitidos para el correcto uso pedagógico.

g) Plan de Convivencia. Hace referencia al Reglamento de Régimen interno el uso de las nuevas tecnologías en el centro, así como los posibles problemas derivados del uso de estas entre los alumnos.

h) Plan de Formación de Centro. En el centro se llevan haciendo Planes de Formación desde hace muchos años. La mayoría de las ocasiones se han tratado las TIC como aspecto fundamental, como se verá en el apartado siguiente.

i) Plan de Lectura. En este Plan se reflejan las instancias y recursos destinados a las TIC, las recomendaciones del uso de las nuevas tecnologías a través de la Consejería de Educación y ya de manera más específica, está reflejada la competencia digital y el tratamiento de la

información en el plan además de actividades de potenciación y uso de las TIC aplicadas a la lectura y aprendizaje de los alumnos.

j) Plan de comedor escolar. Se utilizan para la elaboración del plan y para los seguimientos del APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos), control de temperaturas, así como para el control y recepción de productos

k) Plan de Autoprotección. Se reflejan las TIC en los distintos apartados en relación con los aparatos electrónicos del centro, aludiendo a posibles riesgos, así como actuaciones en referencia a la salud de los trabajadores y alumnos por posibles emergencias.

l) Plan de Educación Física. Está en proceso de elaboración al no contar con un profesor especialista en E.F, si el próximo año se cuenta con especialista se tendrá en cuenta el contemplar un apartado específico sobre TIC, así como posibles actividades y uso dentro de la materia.

m) Plan de trabajo de Educación Musical. Se reflejan las TIC en el apartado de actividades, en el cual se propone el uso de las nuevas tecnologías para potenciar el aprendizaje musical de los alumnos del centro.

ñ) Plan de colaboración IES Antonio Machado. Se menciona las TIC dentro del apartado de recursos materiales y didácticos, aludiendo a la documentación Web, material informático y material audiovisual.

o) Programación de los Educadores. Se menciona expresamente las tecnologías de la comunicación en torno al uso del teléfono móvil, electrodomésticos, aparatos informáticos y tecnológicos.

p) Plan de Autismo. Se reflejan las TIC por medio del uso de diversas aplicaciones, así como el trabajo pedagógico con Tablets por medio de diferentes actividades.

q) Plan de Atención a la Diversidad. A lo largo del mismo se reflejan de manera difuminada las nuevas tecnologías, a excepción del apartado de nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC.

r) Plan TIC En el se recoge todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación en el centro, objetivos, metas, recursos, programas específicos, materiales, bibliografía,... Es un documento que se adapta cada año a las necesidades y unas pautas del mismo se incluyen en la PGA.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La organización de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos la lleva a cabo el profesor responsable de las TIC. Es responsable, en coordinación con la directora del

centro, de la gestión diaria de las infraestructuras y los recursos tecnológicos y didácticos mediante la recogida de incidencias detectadas por profesores y alumnado, así como de solventar dichas incidencias en la medida de sus posibilidades.

Para la recogida de incidencias se gestiona a partir de la comunicación directa con los responsables de la comisión Tic para ser resueltas o derivadas al técnico informático dependiendo de las posibilidades dadas las dificultades surgidas.

Además, la organización de la gestión de servicios técnicos y redes es responsabilidad, también y en la medida de sus posibilidades, del responsable TIC y del equipo directivo.

En caso de que una incidencia requiera la actuación de un técnico informático, el equipo directivo o el responsable TIC dan aviso a la empresa que en este momento es la contratada, Soria WIFFI, para el mantenimiento de los equipos informáticos y todo lo relacionado con el tema

Por otro lado, si la incidencia está relacionada con la red de la Junta de Castilla y León o de su servidor, la directora da aviso al asesor técnico SGIE de la Dirección Provincial de Educación para que solucionar las incidencias

La organización de la gestión de otros servicios, así como su acceso, uso y responsabilidades quedaría resumida de la siguiente manera:

- **Web del centro:** la gestiona el equipo directivo, que dispone de las claves de webmáster. El responsable se encarga de la actualización de documentación, de actualizar los departamentos y de la organización, actualización y difusión de las actividades complementarias y extraescolares y de orientación.
- **Redes sociales:** El Facebook y Twiter del centro es gestionado por el equipo directivo en colaboración con el Jefe de Residencia y el responsable TIC facilitando la participación, la interacción y la comunicación de toda la comunidad educativa.
- **Correo electrónico @educa.jcyl.es:** el acceso al correo 420033355@educa.jcyl.es, es exclusivo del equipo directivo.
- **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.**

El órgano de gestión del contexto tecnológico-educativo es la Comisión TIC, cuyos integrantes y funciones están explícitas en el punto anterior. Este órgano es el que coordina, planifica y gestiona todos los aspectos relacionados con las TIC. No obstante, venimos utilizando diferentes procedimientos básicos de gestión y administración de centro desarrollados mediante las siguientes herramientas digitales:

- **Programa Colegio:** para la gestión académica. Este programa es gestionado por el equipo directivo. (Directora)
- **GECE:** para la gestión económica del centro. Este programa es gestionado por la directora – secretaria del centro.
- **Bases de datos y modelos faltas de profesores:** para la gestión académica del centro (información de faltas, horarios, incidencias ..). Es un modelo adaptado a las características del centro y tablas proporcionadas por la DP ,es gestionado por el jefe de estudios del centro.
- **Buzón TRAMITA de la Junta de Castilla y León:** para la gestión administrativa del centro. Los avisos llegan al centro a través del correo de 42003335@educa.jcyl.es del centro. El buzón es gestionado por la directora del centro que tiene certificado y firma digital
- **Correo 42003335@educa.jcyl.es del centro:** para comunicación con todos los órganos de la administración, donde se recibe toda la información de la DP , gestión académica, administrativa, organizativa del centro, informativa, concurso, programas ,..... El correo es gestionado por la directora del centro (Equipo directivo).
- **STILUS:** para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro a través de la aplicación de la Consejería de Educación...). ATDI, Bases de datos (personal y alumnos del centro) facturas electrónicas, acompañantes del transporte, estadísticas, Cicerón, optimización de la energía, Esta plataforma es gestionada la directora.
- **Programa de Biblioteca:** Se ha elaborado un programa adaptado a las características del centro, para llevar el inventario de la biblioteca, el préstamo de libros, ... que lo lleva la responsable de la Biblioteca y responsable del Plan de lectura
- **Base de datos** para llevar un control del inventario del centro, entrada y salida de productos en cocina, control de temperaturas, control del clorador, de los gastos de agua ,luz gasoil y pellets,...etc para facilitar el trabajo de los distintos profesionales del centro en coordinación con el Equipo directivo
- **TEAMS:** a través de la plataforma de la Junta, permite, mediante los correos electrónicos, la realización de videoconferencias, creación de grupos de trabajo para alumnos y profesores, envío de tareas, corrección de las mismas, compartirlas con otros profesores, etc. Y el Office 365

El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Todos los documentos institucionales del centro están elaborados utilizando las TIC y colocados en el servidor del centro (NAS) con acceso por parte de todos los colectivos y como sistema de seguridad. Existe un servidor donde se ha organizado los programas para trabajar los alumnos, con acceso desde cualquier ordenador, Tablet,...del centro

a) Proyecto Educativo del Centro. En este documento no aparece explícitamente el Plan TIC. Sin embargo, hay un apartado, denominado “El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado”, “plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente” en el que la mayoría de los procesos se realizan a través de las TIC.

b) Programación General Anual. En la PGA, se refleja directamente el trabajo y la informatización de los documentos de centro a partir de las TIC, así como el desarrollo en el centro de estas. Más concretamente están reflejadas dentro de los planes de mejoras de las instalaciones y recursos del centro, dentro del apartado del plan de lectura y el de la integración de las TIC, en el plan de Autismo, en la programación de los educadores también se tienen en cuenta las TIC en los objetivos del centro dentro del ámbito pedagógico además de incorporarlas en las programaciones didácticas de EBO y TVA.

c) Proyecto Curricular. El proyecto curricular está incluido dentro del Proyecto Educativo de Centro. Aparece un apartado denominado “Decisiones generales sobre métodos pedagógicos y didácticos”, aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el que se incluyen las líneas básicas con respecto a las TIC. Otros apartados en el que se incluyen las TIC son los llamados “Orientaciones para incorporar los elementos transversales” y “Mecanismos de participación del alumnado y de las familias”.

d) Programaciones Didácticas. Dentro de las programaciones didácticas de EBO y TVA, se reflejan las TICs en todo lo relacionado con las competencias digitales, actividades y actuaciones pedagógicas acerca de la información y la comunicación digital.

e) Plan de Acción Tutorial. Dentro del cual se hace referencia a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual hay que tener muy en cuenta de cara a los próximos cursos.

f) Reglamento de Régimen Interior. Se reflejan las nuevas tecnologías en el apartado de materiales, está pendiente revisar e incluir un apartado de normas sobre el uso y disposición de las TICs en el centro, así como los aparatos electrónicos permitidos para el correcto uso pedagógico.

g) Plan de Convivencia. Hace referencia al Reglamento de Régimen interno el uso de las nuevas tecnologías en el centro, así como los posibles problemas derivados del uso de estas entre los alumnos.

h) Plan de Formación de Centro. En el centro se llevan haciendo Planes de Formación desde hace muchos años. La mayoría de las ocasiones se han tratado las TIC como aspecto fundamental, como se verá en el apartado siguiente.

i) Plan de Lectura. En este Plan se reflejan las instancias y recursos destinados a las TICs, las recomendaciones del uso de las nuevas tecnologías a través de la Consejería de Educación y ya de manera más específica, está reflejada la competencia digital y el tratamiento de la información en el plan además de actividades de potenciación y uso de las TICs aplicadas a la lectura y aprendizaje de los alumnos.

j) Plan de comedor escolar. Se utilizan para la elaboración del plan y para los seguimientos del APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos), control de temperaturas, así como para el control y recepción de productos

k) Plan de Autoprotección. Se reflejan las TICs en los distintos apartados en relación con los aparatos electrónicos del centro, aludiendo a posibles riesgos, así como actuaciones en referencia a la salud de los trabajadores y alumnos por posibles emergencias.

l) Plan de Educación Física. Está en proceso de elaboración al no contar con un profesor especialista en E:F, si el próximo año se cuenta con especialista se tendrá en cuenta el contemplar un apartado específico sobre TICs, así como posibles actividades y uso dentro de la materia.

m) Plan de trabajo de Educación Musical. Se reflejan las TICs en el apartado de actividades, en el cual se propone el uso de las nuevas tecnologías para potenciar el aprendizaje musical de los alumnos del centro.

ñ) Plan de colaboración IES Antonio Machado. Se menciona las TICs dentro del apartado de recursos materiales y didácticos, aludiendo a la documentación Web, material informático y material audiovisual.

o) Programación de los Educadores. Se menciona expresamente las tecnologías de la comunicación en torno al uso del teléfono móvil, electrodomésticos, aparatos informáticos y tecnológicos.

p) Plan de Autismo. Se reflejan las TICs por medio del uso de diversas aplicaciones, así como el trabajo pedagógico con Tablets por medio de diferentes actividades.

q) Plan de Atención a la Diversidad. A lo largo del mismo se reflejan de manera difuminada las nuevas tecnologías, a excepción del apartado de nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC.

r) Plan TIC En el se recoge todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación en el centro, objetivos, metas, recursos, programas específicos, materiales, bibliografía,... Es un documento que se adapta cada año a las necesidades y unas pautas del mismo se incluyen en la PGA

• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

• Servicios de internet.

▪ El profesorado accede a internet desde los distintos puestos cableados, así como a través de dispositivos móviles mediante señal WIFI (protegida por contraseña). Durante el presente curso se nos ha incluido en la red de ESCUELAS CONECTADAS. Tiene conexión a internet por fibra y también red inalámbrica, que está protegida con diversas contraseñas, se están configurando los distintos ordenadores, tablets, etc a la red de Escuelas Conectadas

▪ El alumnado tiene acceso a internet desde los distintos puestos cableados, así como a través de dispositivos móviles mediante señal WIFI (protegida por contraseña) bajo la supervisión del profesorado.

▪ Se dispone de un espacio Web y de aula virtual del centro proporcionado por la Consejería de Educación.

• Red del centro

Estructura

▪ 1 router (red alumnado, red del profesorado, zona de invitados y administración)

▪ 2 armarios Rack a partir de los que se distribuye la red cableada por el centro.

▪ Sistema de protección mediante PIAS de la línea específica de alimentación de energía eléctrica a los dispositivos informáticos en todas las aulas.

▪ Nas independientes para red de profesores, red de administración y equipo directivo y red de alumnos. Que hay que sustituir por OneDrive

- Puntos de acceso de señal WIFI distribuidos por el centro. Aulas del centro . administración, dirección, sala de profesores, enfermería, fisioterapia, vídeo, 3 aulas de audición y lenguaje, 2 aulas de PC, biblioteca y sala de TV) zona de cocina, residencia (despachos, salas de juegos)

▪ Repetidores WIFI (en internado zona cocina)

Inventario

- Ordenadores de torre (26)

▪ Aulas AL: 2 + 1 Pantalla grande VOX 21 con PCEYE EXPLORE (control de mirada) y soporte de pie

▪ Aulas de PC: 2 + PDI

▪ Aulas audiovisuales: 1 + PIZARRA DIGITAL CLASS BOARD

- Aulas del centro: CAÑÓN Y PROYECTOR y PIZARRAS DIGITALES

- Secretaría (1)
- Equipo directivo (2)
- Departamentos Orientación (1)
- Enfermería (2)
- Sala profesores (1)
- Ordenadores portátiles (5)
- Mesa Smat
- Impresora 3D
- impresoras (3)

Criterios organizativos de acceso

- Aulas del centro:

- Al comienzo de curso, revisión y actualización de los programas de los distintos ordenadores de las aulas adaptándolos a las necesidades de los alumnos para su uso regular.
- Cuadrante para control de los recursos a lo largo del curso, necesidades, actualizaciones, reparaciones, etc.

- Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad

- **Redes independientes mediante NAs propios para profesores, alumnos y administración.**

41

Comentado [C11]: cambiar actualización onedrive

- Acceso a ordenadores de administración y equipo directivo mediante contraseña.

- Acceso a ordenadores de aula de alumnos mediante contraseña.

- Acceso a la señal WIFI mediante contraseña.

- Servidores y servicios

- Espacio web (página y aula virtual) proporcionado por la Consejería de Educación.

- Redes sociales: Facebook, Twitter ...

- La web y las redes sociales son gestionadas por el equipo directivo y el responsable TIC del centro.

- El aula Moodle se organiza por sus responsables, asignando grupos a los profesores que así lo solicitan. En dichos grupos el profesor es el administrador de su grupo.

- Los alumnos son dados de alta en los distintos grupos del aula MOODLE por los responsables de la misma.

- El acceso al aula virtual es personal y por contraseña

• Equipamiento y software

- Equipamiento y software individual de alumnos:

- Aula del centro: Ordenadores, Cañon-proyector . pizarras
- Aulas AL: 2 + 1 Pantalla grande VOX 21 con PCEYE EXPLORE (control de mirada) y soporte de pie
- Aulas de PC: 2 + PDI
- Aulas audiovisuales: 1 + PIZARRA DIGITAL CLASS BOARD
- Aula de Estimulación : CAÑON Y PROYECTOR y material adaptado
- Permiten llevar a cabo las estrategias didácticas recogidas en las programaciones de las distintas asignaturas.

- Se establece perfiles de usuarios (según el grupo al que pertenece el alumno/a).

- El usuario administrador es el Equipo directivo o en su caso el responsable TIC. La instalación de programas es llevada a cabo por ellos previa solicitud del profesor interesado en usarlo.

- Aplicaciones instaladas:

- Sistema operativo
- Software ofimático (Microsoft Office)
- Navegadores
- IrfanView
- Smart NoteBook
- Boardmaker
- Lector de pdf (adobe reader)
- Reproductor multimedia (VLC)
 - Compresor (WINRAR) y (WINZIP)
- Antivirus gratuito (AVG) y Kaspersky (ordenadores Equipo Directivo)

- Congelador de disco duro (deepfreeze)
- Programas específicos (LOOK TO LEARN, GRID 3).

• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

• Programas Gestión de Centro.

- Utilización de Stylus: este programa tiene acceso la Directora y la Jefa de Estudios del centro, desde sus áreas personales del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, dónde podrán gestionar todo lo relacionado con el centro, el alumnado, personal del centro, comedor, transporte escolar...

- Uso del programa Colegios, instalado en el ordenador de dirección, el cual se usa para la gestión del personal del centro, alumnos, datos, horarios, control de asistencia, bajas...

- Programa GECE, programa de Gestión Económica de Centros, instalado en el ordenador de secretaría

• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Enumerar que herramientas y programas usáis para la administración académica, administrativa y la interacción con la comunidad educativa:

Por ejemplo,

Gestión administrativa: GECE, STYLUS, FIRMA ELECTRONICA CON CERTIFICADO DIGITAL, ABIES...

Gestión académica: Outlook, Teams, One drive, Moodle...

Interacción con la comunidad educativa: Teams, Whastapp, Facebook...

Contar también los protocolos que utilizáis para comunicaros:

Entre el equipo directivo y el profesorado: correo corporativo...

Entre profesorado

Los profesores con los alumnos

Los profesores con las familias

• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Aquí estaría bien mencionar la herramienta SELFIE O SELFIE FOR TEACHERS, si las habéis usado contar un poco los resultados.

En caso de que no las hayáis usado manifestar la intención de usarlas y añadir una medida de actuación en el apartado C.

También podéis contar cada cuanto y como os reunís para evaluar y proponer mejoras con respecto a las TIC.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Teniendo en cuenta el cambio global que está sufriendo nuestra sociedad, desde el centro se han tenido muy presentes las TIC como objeto de aprendizaje para la adaptación al rápido cambio. Es por ello, que en los últimos años se está potenciando su integración para que sean una realidad no sólo en las aulas sino en todos los espacios de aprendizaje. En nuestra propuesta curricular, queda recogida la integración de las TIC de la siguiente manera:

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Incidir en la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula, al contar el centro con recursos adecuados para ello.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar nuevas metodologías activas y cooperativas a través de las TIC.

Por otro lado, a lo largo de los últimos años ha quedado plasmada, de manera específica, la integración y uso de las TIC en las programaciones didácticas. Se está haciendo un esfuerzo por parte del centro para que las TIC no sean un mero material de apoyo al aprendizaje y que constituyan una parte fundamental de la metodología y se apliquen de manera planificada, estructurada y secuenciada. Además, la competencia digital es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas y, al igual que el resto de las competencias, son secuenciadas y evaluadas mediante una serie de estándares e indicadores de evaluación. El grado de consecución de dicha competencia será objeto de evaluación por los profesores y así quedará reflejado en las programaciones didácticas.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En los últimos años el centro está trabajando para que las TIC sean una realidad como entorno de aprendizaje. Por ello, se está trabajando para adquirir, tanto profesorado como alumnado, una serie de destrezas TIC, que permitan definir un entorno TIC para el aprendizaje. Así la integración de las TIC como entorno para el aprendizaje queda plasmado en:

- El uso en el aula de metodologías más eficaces que integren las TIC, con el fin de que alumnos y profesores trabajemos plenamente en un ambiente TIC.
- El uso y preparación de material didáctico digital más accesible y diverso para atender al alumnado tan heterogéneo que encontramos dentro del centro de educación especial.
- El uso de las herramientas Office 365 y el correo @educa.jcyl.es como forma de comunicación.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Como se ha mencionado ya en el primer apartado de esta sección, las programaciones didácticas tienen recogida su contribución a la competencia digital para las diferentes materias. Así, a modo de tabla, aparece la secuenciación de la competencia y su relación con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, que servirán de base para su evaluación. Por lo tanto, dentro de las programaciones didácticas del centro, se está trabajando para desarrollar y contar con criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El centro ha apostado por el uso y la integración de las TIC como herramienta fundamental para que cada profesor pueda adaptarse a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje de cada alumno. La PDI en las aulas, las tablets, el trabajo en ordenadores o mediante plataforma de aprendizaje, el trabajo colaborativo..., permiten al profesor adaptarse a un entorno de aprendizaje heterogéneo y diverso. Así, las TIC son una ayuda indispensable para el acceso al aprendizaje de los alumnos y, por tanto, para la atención a la diversidad, suponiendo un avance en la equidad educativa. Las PDI, portátiles o tablets permiten a los alumnos que así lo requieran estar completamente integrados en el entorno de aprendizaje de su grupo.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Los métodos pedagógicos y didácticos del centro incluyen un conjunto de criterios y decisiones que configuran un estilo didáctico y educativo en el centro y en el aula, teniendo como objetivo esencial facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de las finalidades

educativas propuestas y los objetivos generales de las diferentes etapas. Desde esta concepción y aceptando la diversidad metodológica, se determinan en el PEC unas decisiones generales que se tendrán presentes para la consecución de nuestras finalidades educativas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los criterios metodológicos y didácticos, que el centro recoge acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- La metodología estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, incluida la competencia digital, por lo que será activa y participativa.
- Potenciará la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones.
- Promoverá el autoaprendizaje (mediante plataformas digitales de aprendizaje) y la búsqueda selectiva de información (a través de internet).
- Se diseñarán secuencias de aprendizaje integradas, que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Se seleccionarán y usarán distintos materiales y recursos didácticos, basados en TIC, que constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Los principios que alumbran los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales quedan recogidos en el apartado 1 del presente Plan.

Pero atendiendo a las características del alumnado, nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Desde este punto de vista, la TIC son una poderosa herramienta que permite al docente adecuarse a las necesidades y distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Teniendo en cuenta que uno de nuestros principios metodológicos es la cooperación y el trabajo colaborativo de los alumnos, se fomentará la participación y colaboración entre iguales integrando el uso de las TIC en el aula: donde se plantean actividades basadas en el uso de las TICs (tablets, PDI...) trabajando además de manera individual, en pequeños grupos o en parejas para resolución de problemas, actividades, búsqueda de información, actividades de evaluación...

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Como centro, la secuenciación de la competencia digital será aprobada por la CCP, realizando un documento de centro, que servirá como base para establecer los estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación que se utilizarán para evaluar dicha competencia. Así mismo, los profesores decidirán en los equipos docentes y en las programaciones cuáles serán los indicadores y herramientas de evaluación para los estándares que evaluarán la competencia digital.

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El centro cuenta con numerosos recursos TIC, que se encuentran algunos de ellos en las bases de datos de la Biblioteca y otros en el inventario del centro, a disposición de todos los profesionales del centro, para poder seleccionar aquellos que consideren adecuados para sus alumnos. Las propuestas de recursos son llevadas al claustro, a la CCP y finalmente al Consejo Escolar. Un objetivo de este plan es seguir con la planificación y la organización de los recursos didácticos digitales que emplea el profesorado. Siendo cada uno o de los profesores el responsable de seleccionar y gestionar sus recursos, así como distribuirlos por cursos y entre sus alumnos.

Hay que tener presente que la diversidad de nuestro centro es muy amplia por lo que se hace necesario seleccionar los recursos más adecuados y que mejor se adapten al alumnado partiendo muchas veces de la individualidad de cada uno, así como de sus posibilidades de desarrollo.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

El Equipo Directivo del centro siempre ha hecho un esfuerzo por organizar y participar en actividades de formación que permitan avanzar en el desarrollo de la competencia digital.

Para que el centro pueda desarrollar una formación a medida de las necesidades del profesorado, es fundamental conocer su nivel de competencia digital, por lo que el equipo directivo vía email manda al profesorado del centro la autoevaluación de la Competencia Digital, herramienta desarrollada por la Consejería de Educación en el marco de la Red XXI.

La Coordinadora de Formación y el Equipo directivo posteriormente recogerán los resultados y en base a lo recogido se proponen distintas actividades formativas.

Los distintos coordinadores del centro, el Equipo Directivo y el responsable TIC tienen una formación y acceso a las aplicaciones TIC del centro mucho mayores que el resto de los profesionales del Centro. No obstante, los tutores y los distintos especialistas manejan ciertas aplicaciones de comunicación con las familias. No contamos actualmente con un delegado de Protección de Datos.

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Durante la elaboración del presente Plan se nos ha presentado el nuevo PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA #COMPDIGEDU_CyL, que tiene, como uno de sus objetivos, la formación y acreditación de la Competencia Digital Docente. El responsable ComDigEdu se encargará, en coordinación con el equipo técnico de la Dirección Provincial y del CFIE de establecer las líneas de acción para los próximos cuatro años.

Podéis también comentar como se decide desde el centro la formación que se va a realizar relacionada con las TIC y la línea de formación que tenéis pensado seguir si ya la sabéis.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Cada curso académico llega al centro un número elevado de profesores nuevos, a los cuales desde el centro y con objeto de acogerlos e integrarlos al contexto tecnológico y didáctico del mismo, se les ofrece asesoramiento por parte del Equipo Directivo. Para ello, a principio de curso, en la reunión de acogida para nuevos profesores, se les explican determinadas cuestiones relacionadas con las TIC integradas en el centro educativo.

Durante el curso, se les explica el funcionamiento de las aplicaciones que sirven para evaluar estándares y competencias clave. Además, en administración, se les facilita, si no las tienen, las claves de acceso al portal de educación mediante el correo de @educacyl, con el fin de que puedan usar el correo corporativo y las aplicaciones que dicha cuenta ofrece, así como los accesos al Servidor y al NAS del centro. Como se ha explicado en el apartado anterior, para conocer el nivel de competencia digital de profesorado, la coordinadora de Formación y/o el Equipo directivo facilitarán, vía mail, al profesorado del centro la autoevaluación de la Competencia Digital, herramienta desarrollada por la Consejería de Educación en el marco de la Red XXI. <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>. Posteriormente recogerán los resultados y en base a lo recogido se proponen distintas actividades formativas. Con independencia del nivel individual de competencia digital de cada profesor, desde el centro se fomenta y favorece la formación relacionada con las TIC, mediante el desarrollo de actividades, a fin de:

- Acercar y fomentar el uso de las TIC en el día a día del docente.
- Fomentar el uso de plataformas y entornos digitales de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la participación en cursos y seminarios relacionados con las TIC.

El profesor responsable de las TIC y los diferentes miembros del Equipo Directivo realizan cursos y asisten a las reuniones que periódicamente convocan el CFIE y la Dirección Provincial de Educación con distinta temática sobre las TIC, así como a las jornadas autonómicas TICYL. También son los encargados de preparar y organizar las charlas y jornadas de seguridad en internet para alumnos.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Los profesores comparten recursos, documentos, tutoriales, mediante One Drive. Todo el profesorado puede alojar documentos, materiales, recursos tanto de creación propia como encontrados en páginas educativas.

Los Blogs del centro están administrados por los profesores que los han creado y están a disposición del resto de la comunidad educativa, ya que el acceso es libre.

Los equipos de Teams están creados desde el Equipo Directivo y los gestionan los diferentes equipos docentes de cada nivel educativo.

La coordinadora TIC se encarga de dar difusión de las diferentes actividades e informaciones relevantes para la comunidad educativa a través de las redes sociales.

El equipo directivo se encarga de actualizar la página Web del centro y de difundir mensajes a las familias a través de WhatsApp Business.

La coordinadora de formación se encarga de trasladar la información relevante sobre cursos de formación que se ofertan a lo largo del curso escolar.

Las incidencias informáticas y las reservas de las tablets, Lego Wedo o material TIC se realizan online en documentos creados para ello. **RESERVAS INCIDENCIAS**

Todos los años se participa en talleres y actividades con el alumnado y familias sobre el uso seguro de internet.

El centro elabora Planes específicos de formación en TIC, en los que se reflejan las inquietudes, necesidades e intereses del profesorado. Estos planes se elaboran de acuerdo a la respuesta que el profesorado aporte a cuestionarios elaborados por la Coordinadora de Formación en colaboración con el CFIE. No obstante, se pretende en las reuniones periódicas de la Comisión TIC, así como también las reuniones que este establece con el Equipo Directivo, se propondrán formaciones para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación será elegida en base a las necesidades que los miembros de la Comisión TIC observen atendiendo a diferentes elementos: demanda del profesorado, demanda por parte de las familias y/o alumnos, necesidad social, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones... Además, se pretende otro tipo de formación inter/intra-

profesorado en la que se establecerán espacios para el intercambio de experiencias, asesoramiento y acompañamiento entre los integrantes la Comisión TiC. La formación entre los propios miembros de un claustro es muy enriquecedora y puede ayudar a la mejora de la competencia digital de gran parte del equipo docente.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

b) Instrumentos y estrategias.

- Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

a) **Procesos de aprendizaje:**

- **Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

La evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones. Ya hemos hablado anteriormente sobre la conveniencia de establecer unos parámetros de secuenciación de la competencia digital.

- **Niveles de competencias didácticas.**

En cuanto al profesorado, ya hemos hablado del análisis de su nivel competencial, a través de diversos cuestionarios. En cuanto al alumnado, el nivel alcanzado en competencia digital lo determina cada profesor en su materia, en función de lo estipulado en su programación didáctica.

• Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

Se valora el grado de adquisición de la competencia digital, a lo largo del proceso de aprendizaje, en las diferentes sesiones de evaluación y se extraen conclusiones en la sesión de evaluación final. Así mismo, se refleja el grado de adquisición de la competencia digital en el proceso de enseñanza, así como del resto de competencias, en la memoria al final de curso.

Por último, también se valora el grado de adquisición de las competencias, a nivel de centro, en la memoria anual, en base a las memorias y de las aportaciones y propuestas de mejora, realizadas por el Claustro, el Consejo Escolar y los distintos colectivos del centro.

b) Procesos de enseñanza:

• Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

Cada profesor será encargado de evaluar de manera objetiva las competencias digitales, en cuanto a los instrumentos de evaluación, el centro propone el uso de rúbricas, dianas, portafolios y/o escalas desestimación para poder evaluar las competencias, incluida la digital.

• Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

Para valorar los modelos metodológicos actuales, nos servimos de distintas herramientas, como pueden ser las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y en las memorias de final de curso. También la evaluación de los planes de formación, relacionada con metodologías TIC, permite hacerse una idea acerca de su valoración. Y, por último, otra forma de valoración es la que realiza la comunidad educativa en los cuestionarios de centro que se realizan cada año.

c) Procesos organizativos:

• Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los procesos organizativos en cuanto a las TIC. No obstante, la valoración de la eficacia de los procesos organizativos se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar dichos procesos para que sean más eficaces y/o más accesibles.

• Instrumentos y estrategias.

La CCP revisa, modifica y actualiza cada curso los cuestionarios de padres, alumnos, profesores y resto de comunidad educativa antes de que se entreguen para su cumplimentación. Una vez revisados, saca conclusiones de aquellos aspectos más significativos y hace propuestas de mejora.

d) Procesos tecnológico-didácticos:

• Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar la estructura funcional de tecnologías, redes y servicios.

De manera similar al apartado anterior, la valoración y diagnóstico de esta estructura del centro se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional. Habría que añadir que el diagnóstico de redes y servicios también es realizado periódicamente por la empresa mantenedora.

• Instrumentos y estrategias.

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los instrumentos y estrategias de los procesos tecnológico-didácticos. Con los cuestionarios de centro se podría seguir la misma metodología que en el apartado anterior. Además, la empresa mantenedora realiza revisiones periódicas para poder mejorar, en la medida de lo posible, la redistribución de redes y el acceso a internet para todos los dispositivos del centro.

B.5. Contenidos y currículos.

• Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las TIC se han venido utilizando como medio para la adquisición de conocimientos y en algunos casos como finalidad última de la enseñanza. Sin embargo, la competencia digital es una de las siete competencias clave que todos los alumnos deben desarrollar y alcanzar. Por ello, deben estar inmersas en las programaciones didácticas.

En las programaciones se secuencian los contenidos curriculares establecidos por la ley en bloques de contenidos que van asociados a unos estándares de aprendizaje y que se evalúan conforme a los criterios de evaluación que establece la normativa, se debe decidir cuáles de esos estándares son básicos o no, qué competencias clave se pueden adquirir con esos estándares y el tipo de registro que se va a realizar, ya sean pruebas objetivas u observación directa.

Para la adquisición de la competencia digital, numerada como la tercera, no se deben escoger sólo los estándares que hemos determinado como no básicos y asociarlos por medio de trabajos digitales para la porcentualización de los mismos. Precisamente se ha demostrado que la utilización de las TIC ayuda a la consecución de los estándares que consideramos básicos.

Se trata de desarrollar un trabajo compartido para la construcción y difusión del conocimiento con base en la participación y la colaboración de todos los miembros del grupo. Actualmente, en el centro muchos profesores ofrecen entornos virtuales de aprendizajes individuales.

El centro cuenta con Apps como Smile and Learn que permiten integrar las TIC en la enseñanza de áreas como lengua, matemáticas, valores, ciencias, artes y atención a la diversidad con múltiples recursos para desarrollar la atención, memoria, percepción visual, emociones...

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos siempre se ha realizado de forma independiente a la consecución de la competencia digital. La elección de los estándares de aprendizaje que deben ir asociados a dicha competencia, no puede ser una elección aleatoria, sino que debe responder a un plan premeditado para la mejora de la adquisición de la competencia digital.

Hay infinidad de autoevaluaciones que miden el nivel de competencia digital. Lo primero que debemos hacer es una autoevaluación tanto del profesorado como del alumnado, para ver cuáles son los puntos fuertes y las posibles áreas de mejora digitales. Una vez realizada, el profesor debe pensar cómo secuenciar los contenidos que evaluarán la competencia digital con el objetivo de que se mejore el nivel de competencia del alumnado en torno a los parámetros establecidos en la autoevaluación de nivel de competencia.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los contenidos deben estar organizados y estructurados en repositorios de contenidos a través de plataformas externas. Además, el centro debe tener unos criterios metodológicos comunes para la selección y organización de los recursos digitales.

Actualmente cada profesor ofrece los contenidos digitales de una manera individualizada, de modo que algunos tienen un repositorio de contenidos a través de sus blogs, wikis o plataformas digitales externas. El problema viene determinado porque muchos de esos profesores cambian de destino y se llevan consigo esos contenidos que ya no pueden ser ofrecidos al alumnado del mismo centro. Por ello, se intenta trabajar por medio de un entorno virtual común a todos, a

través de una plataforma virtual llamada NAS en la cual se suben los contenidos y a lo largo de los años pueda crecer y actualizarse dicho repositorio de contenidos. Para ello, se deben establecer acuerdos de mejora que analicen y valoren la eficacia pedagógica y organizativa del uso de repositorios. El profesorado comparte sus recursos y los organiza por cursos y áreas.

Para llevar a cabo la organización didáctica de los recursos digitales, el centro tiene un NAS, en la que los profesores alojan las actividades TIC relacionadas con su actividad lectiva.

Por otro lado, los servicios administrativos deben dar de alta a los alumnos y gestionar el acceso de los alumnos. Los cambios de profesorado no serán un problema porque todos podrán acceder a los contenidos, año tras año. La utilización de libros digitales redundaría en la mejora de los repositorios.

La mayoría de los profesores organiza sus propios recursos digitales en discos duros virtuales del tipo Onedrive del paquete de Office 365 o en el Drive de Google. Las nuevas posibilidades del paquete de Office permiten almacenar carpetas específicas y alojar recursos.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Actualmente, el centro cuenta con un entorno de colaboración y comunicación educativa virtual, basado en tecnologías digitales, como el correo electrónico corporativo de centro. Se está promoviendo, en este sentido, el uso único del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo-profesor-comunidad educativa. Hay que destacar que algunos profesores utilizan plataformas de aprendizaje para comunicarse particularmente con los alumnos.

Además, como centro, contamos con la participación en dos redes sociales, Twitter e Facebook, como herramientas de interacción y comunicación con la comunidad educativa. También contamos con la página web del centro, administrada por el Equipo Directivo, que es una de las vías más potentes de información con alumnos y familias.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Las vías de comunicación entre profesores y alumnos las decide, actualmente, cada profesor, mediante plataformas de aprendizaje o también vía correo electrónico o herramientas de Google, como Drive. Sin embargo, se pretende unificar la comunicación entre profesores y alumnos mediante el aula virtual del centro y/o por medio de las herramientas que ofrece la cuenta corporativa de educacyl, como Office 365. La comunicación entre el equipo directivo y los profesores se hace ya desde algunos años vía correo electrónico y, si bien se está trabajado para unificar las comunicaciones usando el correo @educa.jcyl.

Por el contrario, la comunicación entre equipo directivo-comunidad educativa siempre se hace mediante el correo electrónico del centro @educa.jcyl.es. En cuanto a la comunicación con las familias, se lleva a cabo, en gran medida, de manera virtual mediante las siguientes vías:

- La página web del centro. En ella las familias pueden consultar toda la información relativa al centro, constantemente actualizada, y su actividad diaria: horarios, libros de texto, componentes del claustro de profesores, actividades extraescolares y complementarias, Equipos didácticos, comunicaciones de la Dirección Provincial.

- Redes Sociales: El centro gestiona una cuenta en Twitter y otra en Facebook El Equipo directivo (que son los que tienen continuidad en el centro) son los responsables de su gestión y de las publicaciones del centro en redes sociales. A través de las redes sociales muestra la actividad diaria del centro desde un punto de vista virtual.

• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El Equipo directivo (que son los que tienen continuidad en el centro) son los responsables de la gestión y administrar la página web del centro, que es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales. Además, gestiona los documentos que cada Equipo docente, estamento del centro, ..., quieren introducir en su sección cada curso: plataformas de aprendizaje, blogs, materiales para los alumnos, etc. Desde hace años, además, el centro participa en dos redes sociales, Twitter e Facebook, que también se encargan de gestionar. La información recogida en ambas redes ofrece información sobre actividades extraescolares y complementarias y es un medio de comunicación con otros centros e instituciones y, a la vez, con familias y alumnos. La información que se ofrece en ambas redes cumple con los criterios de seguridad y confidencialidad, en cuanto a identidad de los alumnos, ya que, si sus padres/ madres y/o tutores no dan permiso para utilizar, por ejemplo, su imagen en redes sociales, no se incluirá dicha información.

• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En la actualidad, no existe ningún tipo de herramienta para diagnosticar y valorar la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción, excepto algunas preguntas específicas en los diversos cuestionarios que establece el centro.

B.7. Infraestructura.

• Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

De aula. El centro dispone de puntos de acceso a Internet en todas las aulas mediante Wifi, que mantiene operativo. En la mayoría de las aulas de alumnos y en muchas específicas existe

una pizarra digital con un ordenador que da acceso a la red. Los ordenadores de las aulas están protegidos mediante claves de acceso y congelados para que los alumnos no puedan introducir contenidos sin el permiso del profesor. Recientemente se ha instalado en todos los equipos Discos SSD para aumentar la productividad en el aula.

De aulas móviles. El centro dispone de puntos wifi que dan cobertura a los dispositivos móviles de los que disponemos.

De usos múltiples. Existen aulas de uso común para todos los profesores pudiéndolas utilizar en cualquier momento

De centro y gestión. Para el profesorado existen ordenadores con acceso a la red en la sala de profesores, en la biblioteca y absolutamente en todas las aulas. La gestión del centro está en una red independiente a la que no tienen acceso ni los profesores ni los alumnos. La componen los ordenadores de administración y de cada uno de los componentes del equipo directivo. En el vestíbulo se tiene previsto habilitar una televisión conectada a un ordenador de la red de profesores en la que se pueden visualizar diversos contenidos de interés para la comunidad educativa.

• Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.

- Red del alumnado, que da servicio a todos los dispositivos (ordenadores y tablets) de las aulas y biblioteca para uso didáctico del profesorado y alumnado.

- Red del aula, que da servicio a los ordenadores del alumnado del aula

- Red del profesorado, que da servicio a los ordenadores de las aulas y secciones del centro que es de uso exclusivo de profesores y profesionales del centro.

- Red wifi, que está encriptada y que sólo se permite su acceso con solicitud a la secretaria del centro.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El centro no cuenta con un aula de informática específica, cada aula cuenta con el material informático, ordenadores, pizarra,...etc. Para trabajar con sus alumnos, según las pautas y criterios establecidos en la PGA y de acuerdo con los niveles curriculares del alumno y en los momentos que el profesor lo determine El aula de audiovisuales, cuenta con el ordenador de profesor, proyector, acceso a internet. Y otro tipo de material de apoyo.

El uso de los ordenadores y del video proyector de la biblioteca se realiza, también previa petición y reserva en tablas que semanalmente se cuelgan en los tablones de la sala de profesores, priorizando su utilización como aula de usos múltiples.

El uso de las tablets se realiza de forma similar a las aulas de ordenadores o la biblioteca, previa petición y reserva en el cuadrante diseñado para ello, que también se cuelga semanalmente en la sala de profesores.

En todas las aulas, como hemos comentado antes, existe la posibilidad de trabajar con la pizarra digital, que tiene acceso directo a internet y a los recursos compartidos desde un servidor central que aloja discos virtuales con diversas actividades clasificadas por edad y materias.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Para la recogida de las diversas incidencias en las aulas con los ordenadores y en las tablets hay partes de incidencias donde se recoge diariamente cualquier problema que pueda surgir en cualquier dispositivo. En ellos aparecen numerados los dispositivos y se pueden recoger las incidencias sobre un equipo de un aula concreta, en un día, hora, materia y curso determinado.

Dichos partes y/o cuadrantes están en secretaria a disposición de cualquier profesor o personal del centro que utiliza los recursos. Todos los días se revisan y si hay alguna incidencia se comunica al responsable de las TIC para que se encarguen de solventar la incidencia o, se avisa a la empresa mantenedora para que se haga cargo de ella.

A principio de curso, la empresa responsable del mantenimiento de los equipos informáticos y de las redes realiza una revisión pormenorizada y deja todo en perfecto funcionamiento.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

La inmensa mayoría de ordenadores de las aulas están congelados (Deep Freeze o similar) para que los alumnos no puedan introducir contenidos sin el permiso del profesor.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

Las redes del centro se gestionan en un armario situado en el despacho de dirección. A este armario llegan todas las líneas desde el exterior y de él parten los siguientes servicios para el centro:

-Red administrativa: con un router específico, que da servicio a los ordenadores de los despachos de administración, secretaría, jefatura de estudios y dirección.

-El resto de redes están especificadas en el apartado anterior.

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Los aspectos relacionados tanto con la red wifi como con el router ya han sido especificados en los apartados anteriores. El acceso del alumnado está adaptado a las necesidades educativas. Siempre que el alumnado accede a internet, está supervisado por algún profesor.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

El centro lo está cableando en la actualidad la Junta de Castilla y León para dar una mejor cobertura y más rápida.

El centro dispone de la red de la Junta de Castilla y León y de redes de Movistar de 10 Mb/s. No obstante, la velocidad es muy inferior, debido a la ubicación del centro en la periferia de la población, inmersa en la zona rural. Las líneas entran en el armario rack ubicado en el despacho de dirección. En este armario, la línea de fibra está conectada al router y para dar servicio a la red de administración del centro. Y las dos líneas ADSL entran en un balanceador de carga conectado a los switch de las redes wifi, de alumnado y del profesorado. Este servidor tiene software pfSense para funcionar como controlador de redes, subdividiendo en subredes las redes del centro. Además, actúa como cortafuegos, evitando el acceso de una red a otra y optimizando la mala conexión que tenemos con su función de balanceo de carga, útil para disponer siempre de la mayor velocidad de conexión posible.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Igualmente, las redes son supervisadas por la empresa mantenedora, siendo en última instancia el responsable el Equipo Directivo. Por otro lado, el centro cuenta con un profesor responsable de las TIC. Este responsable, en coordinación con la dirección del centro, se encarga de la gestión diaria y de las incidencias detectadas por profesores y alumnado. Las solventan en la medida de sus posibilidades. Así mismo, son los encargados de estar en contacto con la empresa de mantenimiento, SoriaWiFi.

d) Criterios organizativos y seguridad.

La reorganización del sistema de redes tuvo como objetivo fundamental preservar la seguridad tanto del software como del hardware. En ningún caso, el profesorado o el alumnado puede acceder a la red de administración y del Equipo Directivo, que es donde se gestionan todos los datos susceptibles de protección, con router específico para servicios administrativos. Este servidor tiene claves de acceso que sólo conoce administración y el Equipo Directivo.

El resto de redes son independientes y están separadas entre sí a través de un servidor de redes. El acceso a los ordenadores de la red de profesores está encriptado mediante contraseña. Además, existe un filtrado de webs con contenidos no apropiados en las redes disponibles para alumnos. Los alumnos acceden también a internet a través de un router para las tablets. La congelación de todos los ordenadores permite que no queden virus activos y troyanos dentro

los equipos informáticos. Cuando se detectan deficiencias en el funcionamiento del centro se establece un protocolo de detección de avería que consiste en la comprobación en el armario rack existente en el despacho de dirección del correcto funcionamiento de líneas telefónicas, router, centralita, servidor y los diferentes switch existentes. Además, se consulta telefónicamente a la empresa de mantenimiento, con objeto de despejar dudas sobre el procedimiento a efectuar. Si todo está en orden y la deficiencia no parece achacable al funcionamiento en el centro, se procede a dar aviso de avería a la compañía telefónica o al responsable de la Dirección Provincial de Educación).

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Ante el objetivo final de contar con una especie de “supranet” en la que estén interconectados todos los centros educativos de Castilla y León y de que la administración educativa, a su vez, esté interconectada con el resto de administraciones públicas, en la actualidad contamos con el proyecto de Escuelas Conectadas, que está poniendo en funcionamiento la Junta de Castilla y León.

- b) Estructura tecnológica y funcional.

En este caso, se trata de la red VPN, de la que ya hemos hablado anteriormente.

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

Todas las redes, pertenecen en la actualidad al CEE Santa Isabel, que es el encargado de pagarlo, pero se está pendiente de que pasen a la Junta de Castilla y León. Cuando hay una incidencia en la red, nos ponemos en contacto con el responsable directo de la Dirección Provincial de Educación de Soria, quien intenta solucionar el problema o se pone en contacto con los servicios técnicos.

- d) Criterios organizativos y seguridad.

La red está asignada únicamente a los despachos del Equipo Directivo y administración, pudiendo acceder a ella los cargos directivos. Todos los ordenadores incluidos en esta red están protegidos con claves de acceso. El router se encuentra en el despacho de dirección.

- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

No disponemos, en la actualidad, de ningún documento tecnológico. Pretendemos que este Plan actúe como prototipo, sirviéndonos de guía y referencia.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Las tareas de planificación, organización, mantenimiento y gestión de los equipos y servicios del centro han pasado a ser competencia de la Consejería de Educación a través del SIGIE y del servicio de atención telefónica del CAU.

Como actuaciones urgentes el centro necesita renovar la mayoría de los ordenadores para uso del profesorado (departamentos, sala de profesores), los equipos de las aulas de informática y algunas aulas específicas y reemplazar una tercera parte de los proyectores que se encuentran en las aulas. Estamos elaborando un Plan de Renovación de Equipamiento para presentar a la Consejería de Educación. Además, los equipos técnicos de la Consejería están realizando un inventario de las redes del centro para tener acceso a la banda ancha ultrarrápida a través del programa Escuelas Conectadas. Desconocemos la dotación prevista de infraestructuras para el centro y la fecha en la que asumirá el mantenimiento de las mismas.

El cuidado de los equipos informáticos quedará a cargo del profesor que los utilice y se deberá comunicar cualquier incidente a la Comisión TIC del centro y en las hojas de incidencias alojadas en One Drive. Si la Comisión TIC no puede resolver la incidencia, el protocolo es llamar al CAU para resolverla.

El profesorado que necesite instalar programas o aplicaciones lo comunicará a la Comisión TIC.

El alumnado no podrá instalarse nada en sus ordenadores y deberá dejar limpio el miniportátil al finalizar el curso.

Se revisará el cumplimiento de las normas por parte de los alumnos y se tomarán las medidas establecidas.

Se recomienda utilizar la nube para alojar documentos, ya que son datos de uso meramente profesional para los docentes, cuya difusión pública está totalmente prohibida.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesor que imparta clase en la última sesión y los proyectores deberán permanecer apagados cuando no se utilicen, para poder alargar la vida útil de la lámpara.

El profesorado se compromete a un buen uso y mantenimiento de los dispositivos entregados, a través de la firma de un documento.

El material TIC que dispone el centro se solicitará en la secretaría para su uso.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Valoramos muy positivamente los esfuerzos que el centro ha realizado en las estructuras de redes del centro en los últimos años. La Junta de Castilla y León, por fin, se ha dado cuenta de que tiene que realizar una inversión en infraestructuras tecnológicas para que la estructura permita un funcionamiento que facilite un uso educativo óptimo de las TIC.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Esta estructura organizativa está jerarquizada en virtud de la normativa que destaca las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales y órganos colegiados del centro. El responsable TIC está al tanto de todas las contraseñas.

En cualquier caso, cualquier decisión de seguridad tiene que estar autorizada por el Director del centro. En cuanto a los datos personales, el centro se somete a la Ley de Protección de Datos.

En referencia a los documentos en soporte digital, se encuentran prácticamente en su totalidad en el ordenador central, al que tienen acceso todos los profesores. Muchos de estos documentos institucionales pueden estar publicados en la web oficial del centro, pues creemos que un centro democrático debe estar abierto a la comunidad educativa y al exterior.

Evidentemente, son documentos públicos en los que no aparecen datos de carácter personal, como el RRI, la PGA, las programaciones didácticas, el Plan de Convivencia... Todos los documentos de centro se encuentran en NAS para proteger la seguridad de los mismos.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza, unos se encuentran disponibles en la página web de forma pública, por tratarse de documentos sin derechos de autor o por tratarse de documentos que los profesores quieren hacer públicos y otros están en el SERVIDOR del centro, aulas virtuales, blogs, sites de los diferentes profesores, que son quienes tienen la capacidad de autorizar y desautorizar para poder visualizar los diversos contenidos. Muy pocos recursos de aprendizaje y enseñanza están instalados en ordenadores de alumnos, de aulas y de profesores. Los ordenadores de la red del alumnado no tienen contraseñas. Como no tienen datos confidenciales, se congelan y al reiniciarlos se pierde todo lo realizado en la sesión anterior. Por último, se suben a la nube diferentes documentos de carácter didáctico en los que no aparecen nunca datos personales.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en NAS en la zona privada, a la que sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo. Estos datos son los necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y tienen el carácter de obligatorios. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación, ya sea dentro del STILUS o fuera de él. Dentro de los equipos informáticos del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes. Por último, en la biblioteca hay otra base de datos de carácter personal dentro del programa creado para ello, con copia de seguridad al NAS, que gestiona la responsable de la Biblioteca.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El servidor situado en dirección está protegido mediante contraseñas que gestiona el equipo directivo. Y del mismo modo, el resto de los ordenadores de administración y del Equipo Directivo están protegidos por contraseñas que gestiona el equipo directivo. El servidor conectado a los switch de las redes del centro actúa como cortafuegos evitando el acceso, por ejemplo, desde la red del alumnado a la del profesorado. Está gestionado por la empresa de mantenimiento WIFFI Soria. La red del alumnado no puede acceder de ninguna manera a la del profesorado. Los equipos de la red de alumnado si tienen contraseña. Los equipos de la red de profesores tienen contraseña y se puede acceder al NAS. No hay filtrado web de contenidos inapropiados en ninguno de los ordenadores del centro.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Independientemente de las actuaciones formativas que cada profesor realiza de manera individual, el centro, dentro de su Plan de Formación ofrece la posibilidad de solicitar actividades de formación de diversa índole, conocimiento, utilización, seguridad, etc. Por otro lado, a los alumnos se les ofrecen charlas y talleres, por un lado, del Plan Director, referidas a los “Riesgos de Internet”, y, por otro lado, se les están dando charlas de seguridad en Internet por medio del Taller prevención entornos virtuales de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de la Fundación a la Par. En definitiva, se intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y el uso de cualquier dispositivo electrónico.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En la actualidad carecemos de criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios. Intentamos, en la medida de lo posible, que cualquier documento o actuación digital se adecúe a la normativa de protección de datos.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar la competencia digital dentro del claustro.
- Planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
- Recoger en las programaciones didácticas de los diferentes niveles los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
- Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica adaptada a las necesidades del centro de Educación Especial.
- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
- Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad e inclusión de nuestros alumnos.
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital adecuados a su nivel.
- Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC.

.Utilizar los recursos que nos proporcionan las TIC para permitir a nuestros alumnos el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorando su capacidad comunicativa: lector de iris, pictogramas, etc.

. Utilizar los recursos que nos proporcionan las TIC para permitir a nuestros alumnos el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorando su capacidad comunicativa: lector de iris, pictogramas, etc.

b) Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro.
- Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.

c) **Objetivos de dimensión tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Establecer normas para el correcto uso de los materiales y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos.
- Disponer de ordenadores y Tablets con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro adaptados a nuestros alumnos de educación especial.
- Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales, etc.).
- Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

• Constitución comisión TIC:

a) Miembros integrantes.

La comisión TIC se formará a principio de curso y estará integrada por:

El equipo estará formado por el Equipo Directivo, Profesores de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Religión (Todos los profesores del Centro) y el EOEPs (Comisión de Coordinación Pedagógica)

Indirectamente todos los profesionales que trabajan en el centro: EOEPS, Personal de Atención Educativa Complementaria (ATE, Enfermeros, Educadores y Fisioterapeutas) y Personal de Administración y Servicios.

Miembros integrantes.

• El Equipo Directivo.

- ✓ Directora
- ✓ Jefe de estudios
- ✓ Secretaria

• Coordinador TIC.

b) Funciones y tareas.

- Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes,, Web del centro, Blogs, etc.
- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento
- Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.
- Ofrecer formación al profesorado y personal para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos.
- Difundir noticias referentes al centro en las Redes Sociales.
- Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.
- Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC

- La instalación de nuevos programas informáticos será realizada únicamente por el coordinador tic, equipo directivo o persona en la que se delegue.
- Potenciar la utilización de los recursos TIC por todo el personal del centro
- Elaborar el Plan CODICE – TIC del centro.o
- Fomentar el uso de las TICs entre la comunidad educativa.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan CODICE TIC.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

- Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes,, Web del centro, Blogs, etc.
- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento
- Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.
- Ofrecer formación al profesorado y personal para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos.
- Difundir noticias referentes al centro en las Redes Sociales.
- Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.
- Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC
- La instalación de nuevos programas informáticos será realizada únicamente por el coordinador tic, equipo directivo o persona en la que se delegue.
- Potenciar la utilización de los recursos TIC por todo el personal del centro
- Elaborar el Plan CODICE – TIC del centro.o
- Fomentar el uso de las TICs entre la comunidad educativa.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan CODICE TIC.

- Funciones del coordinador/a:

- Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico de mantenimiento.
- Mantener contactos periódicos con el representante del CFIE, y el técnico de mantenimiento del Centro.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el **centro**
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en las nuevas tecnologías.

- Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada nivel.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital, sea asesorado por la comisión.
- Estar al día de los trabajos de otros Centros, y promover la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Participar en reuniones y debates. Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

En cuanto a los procesos de temporalización, hay que distinguir dos momentos diferentes, el de creación y aprobación del Plan TIC como tal, y, por otro lado, el de seguimiento, análisis y evaluación del Plan TIC, una vez puesto en marcha.

Refiriéndonos al primer momento, este Plan surge de la necesidad de afrontar con garantías el proceso de consecución del nivel CoDiCe TIC solicitado debido a la expiración del antiguo plan del centro, el cual tuvo una duración de 4 años con un nivel 5 Tic. Por ello se creó la nueva comisión Tic en el centro para poder llevarlo a cabo, ya que el profesorado suele ser cambiante y existía una necesidad real de adaptar el plan antiguo al nuevo formato requerido.

En cuanto al segundo momento, hemos pensado establecer la siguiente temporalización:

- Prevemos una duración cuatrienal del Plan, debido a que la certificación TIC es válida por un periodo bianual, prorrogable por el mismo tiempo.
- Cada año se hará un seguimiento de las diversas actuaciones llevadas a cabo.
- A final de cada curso, tras el análisis, evaluación y propuestas de mejora pertinentes, que irán incluidas en la memoria final, haremos un balance para introducir las mejoras necesarias.
- A principio de cada curso, basándonos en lo recogido en la memoria y en el balance del curso anterior, procederemos a iniciar el Plan según los nuevos parámetros.
- Finalizado el primer bienio, consideraremos la posibilidad de renovar automáticamente el nivel CoDiCe TIC asignado o solicitar un aumento de nivel.
- En el caso de prorrogar el nivel durante el periodo cuatrienal, al finalizar el mismo, efectuaríamos una evaluación global del desarrollo del Plan.

- La solicitud de aumento de nivel se debería a que, tras realizar el balance del segundo año de actuaciones, consideráramos pertinente efectuar el mismo, con lo que quedaría sin efecto el punto anterior.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

En cuanto a los procesos de temporalización, hay que distinguir dos momentos diferentes, el de creación y aprobación del Plan TIC como tal, y, por otro lado, el de seguimiento, análisis y evaluación del Plan TIC, una vez puesto en marcha.

Refiriéndonos al primer momento, este Plan surge de la necesidad de afrontar con garantías el proceso de consecución del nivel CoDiCe TIC solicitado debido a la expiración del antiguo plan del centro, el cual tuvo una duración de 4 años con un nivel 5 Tic. Por ello se creó la nueva comisión Tic en el centro para poder llevarlo a cabo, ya que el profesorado suele ser cambiante y existía una necesidad real de adaptar el plan antiguo al nuevo formato requerido.

En cuanto al segundo momento, hemos pensado establecer la siguiente temporalización:

- Prevemos una duración cuatrienal del Plan, debido a que la certificación TIC es válida por un periodo bianual, prorrogable por el mismo tiempo.
- Cada año se hará un seguimiento de las diversas actuaciones llevadas a cabo.
- A final de cada curso, tras el análisis, evaluación y propuestas de mejora pertinentes, que irán incluidas en la memoria final, haremos un balance para introducir las mejoras necesarias.
- A principio de cada curso, basándonos en lo recogido en la memoria y en el balance del curso anterior, procederemos a iniciar el Plan según los nuevos parámetros.
- Finalizado el primer bienio, consideraremos la posibilidad de renovar automáticamente el nivel CoDiCe TIC asignado o solicitar un aumento de nivel.
- En el caso de prorrogar el nivel durante el periodo cuatrienal, al finalizar el mismo, efectuaríamos una evaluación global del desarrollo del Plan.
 - La solicitud de aumento de nivel se debería a que, tras realizar el balance del segundo año de actuaciones, consideráramos pertinente efectuar el mismo, con lo que quedaría sin efecto el punto anterior.

El plan CODICE será elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el primer trimestre del curso. Cada trimestre del curso, la Comisión realizará un seguimiento del Plan y su consecuente valoración de los objetivos y mejoras propuestas.

En junio, se realizará una evaluación para plantear posibles mejoras de cara al curso siguiente. Para finalizar, se realizará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

• **1º Fase: detección de las necesidades del centro-profesorado.**

Al inicio del curso se crea un equipo de coordinación de TICs, formado por cinco profesores del claustro, que se encarga de recoger la información relacionada con las TICs (memoria del curso anterior, propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas...partiendo de la autoevaluación SELFIE) analizando cada una de ellas.

• **2º Fase: análisis de debilidades, fortalezas y potencial del centro y su entorno inmediato.**

DEBILIDADES

- Edificio muy amplio
 - Recursos tic y biblioteca deteriorado y poco accesible.
 - Formación e información de los profesionales.
 - Actualización de todos los documentos de centro.

AMENAZAS

- Excesiva burocracia por parte de la administración.
- Escasos recursos personales.
- Coordinación entre los diversos profesionales del centro (personal docente, laboral, etc.)
- Relaciones escasas con otras entidades colaboradoras.

FORTALEZAS

- Alumnado y parte del profesorado involucrado y motivado por los procesos de e/a.
- Creatividad/entusiasmo/talento/motivación favorecen el trabajo en equipo.
- Disposición del centro a participar en proyectos innovadores.
- Profesorado interesado en las TIC.

OPORTUNIDADES

- Interés de las familias en la vida del centro (AMPA).
- Redes sociales como instrumento de difusión.

- Buena imagen para el colegio.
- Colaboración dirección del centro con otras entidades.
- Aprovechar la buena dotación económica del centro para renovar y actualizar los recursos del centro (tic, biblioteca, etc).

• 3º Fase: elaboración del Plan TIC de centro.

Una vez recogida esta información, se elabora el Plan TIC, el cual, durante el curso escolar, tendrá un seguimiento. Este Plan TIC, será aprobado por el Equipo Directivo y se incluye dentro del Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.

Para poder difundir el Plan TIC, se publicará dentro de la página web del centro, dándolo a conocer así a toda la Comunidad Educativa.

• 4º Fase: seguimiento de los procesos incluidos en el Plan TIC del centro.

Se aplicará el Plan TIC, a nivel general, dentro de todas las aulas, utilizando diferentes programas educativos para el trabajo con el alumno, así como medios audiovisuales para potenciar la comunicación a través de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, estimular los diferentes sentidos, trabajar los procesos cognitivos, utilizar Microsoft Office para realizar Power Point, documentos en Word...

A lo largo del curso, nos planteamos, actualizar la web del centro de forma periódica, publicando comunicados y boletines de información, tanto en la web del centro como en el Aula Moodle.

Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o miembros de la Comunidad Educativa.

Buscamos potenciar la participación e implicación de toda la Comunidad Educativa y su entorno, y lo realizaremos a través de hojas informativas, correo electrónico, sala de profesores del Aula Moodle, hojas de incidencias, entre otros.

Además, se realizarán determinados materiales como cuentos interactivos con pictogramas, videos musicales con imágenes de los alumnos del centro, Power Point de los centros de interés, vocabulario signado relacionado con el centro de interés, entre otros, y todos ellos se compartirán para todo el claustro, dentro del Aula Moodle.

• 5º Fase: evaluación de los procesos y propuestas de mejora integradas en el Plan TIC de centro.

Se elaborará una encuesta para valorar el Plan que se pasará a final de curso y cuyos resultados se tendrán en cuenta para la reelaboración del Plan del próximo curso.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

Se procederá de la manera siguiente con los distintos sectores de la comunidad educativa:

a) Personal del centro (Profesores, Personal de Atención Educativa Complementaria y Personal de Administración y de Servicios). Se informará sobre el contenido de este Plan, en el primer claustro del curso escolar, se enviará por correo electrónico a todo el personal y se colgará en la página web para dar conocimiento de este a los nuevos miembros. Durante los primeros días del curso, los integrantes de la Comisión TIC efectuarán darán a conocer los aspectos más relevantes para la práctica docente. Durante el curso, habrá un seguimiento de las actuaciones con la idea mantener vivo el espíritu dinámico del Plan.

b) Alumnos. Se difundirá el plan de actuación con los alumnos en relación al manejo de las nuevas tecnologías implicadas en su proceso de aprendizaje. A lo largo del trimestre, en una sesión de tutoría, se hará balance sobre la cantidad y calidad de las actuaciones en las que el alumnado se haya visto implicado.

c) Familias. A principios de curso, en octubre, el Equipo Directivo, en la reunión general con las familias, informará no sólo de la ubicación de este Plan dentro de la página web, sino del contenido del mismo, haciendo especial hincapié en las actuaciones que les afecten directa o indirectamente. Asimismo, a lo largo del curso se comprobará, a través del número de entradas en la página web oficial del centro y de los restantes canales de comunicación establecidos con las familias, el crecimiento de la implicación de las familias en el proceso.

d) Entorno. Las instituciones, asociaciones y otros organismos del entorno tienen conocimiento de este Plan a través de la página web del centro, invitándoles a participar en las actividades y, en el caso del Ayuntamiento de la localidad a través de su representante en el Consejo Escolar. A lo largo del curso se insistirá a través del mismo canal de comunicación en la conveniencia de participar en el Plan para lograr un desarrollo integral del mismo.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.
- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Difusión y dinamización del plan.

Es importante coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro. En este sentido se promoverá el uso del Aula Moodle y la actualización de la página Web del Centro. Se fomentará la creación y uso de material TIC, para integrarlas en la práctica docente.

En relación con la página Web del centro, se promoverá la actualización y mantenimiento de la misma, tanto en la parte general como en la parte del Aula Moodle.

Se recogerán las necesidades de formación en las TIC por parte del profesorado del centro y se promoverá la participación en las actividades de formación realizadas por el CFIE.

En la CCP, a través de la coordinadora TIC, se proporcionará información sobre todo lo relacionado con el Plan TIC, para que los coordinadores de ciclo transmitan la información a los demás profesores del centro.

La información a las familias de nuestros alumnos, se realizarán a través del Consejo Escolar, a través del AMPA y aprovechando las reuniones que se realicen con los padres a nivel general o con los tutores. Además, dicha información se colocará en la página Web del Centro.

Se procederá de la manera siguiente con los distintos sectores de la comunidad educativa:

a) Personal del centro (Profesores, Personal de Atención Educativa Complementaria y Personal de Administración y de Servicios). Se informará sobre el contenido de este Plan, en el primer claustro del curso escolar, se enviará por correo electrónico a todo el personal y se colgará en la página web para dar conocimiento de este a los nuevos miembros. Durante los primeros días del curso, los integrantes de la Comisión TIC efectuarán darán a conocer los aspectos más relevantes para la práctica docente. Durante el curso, habrá un seguimiento de las actuaciones con la idea mantener vivo el espíritu dinámico del Plan.

b) Alumnos. Se difundirá el plan de actuación con los alumnos en relación al manejo de las nuevas tecnologías implicadas en su proceso de aprendizaje. A lo largo del trimestre, en una sesión de tutoría, se hará balance sobre la cantidad y calidad de las actuaciones en las que el alumnado se haya visto implicado.

c) Familias. A principios de curso, en octubre, el Equipo Directivo, en la reunión general con las familias, informará no sólo de la ubicación de este Plan dentro de la página web, sino del contenido del mismo, haciendo especial hincapié en las actuaciones que les afecten directa o indirectamente. Asimismo, a lo largo del curso se comprobará, a través del número de entradas en la página web oficial del centro y de los restantes canales de comunicación establecidos con las familias, el crecimiento de la implicación de las familias en el proceso.

d) Entorno. Las instituciones, asociaciones y otros organismos del entorno tienen conocimiento de este Plan a través de la página web del centro, invitándoles a participar en las actividades y, en el caso del Ayuntamiento de la localidad a través de su representante en el Consejo Escolar. A lo largo del curso se insistirá a través del mismo canal de comunicación en la conveniencia de participar en el Plan para lograr un desarrollo integral del mismo.

La coordinadora TIC transmitirá la información concerniente, al personal administrativo y a los servicios pertenecientes a la comunidad educativa.

Durante el inicio de curso, se dedicará un tiempo específico para informar y formar sobre el Plan TIC y el uso del Aula Moodle, al profesorado que forme el claustro y así poder impulsarlo.

Elaboración: septiembre, una vez elegido el coordinador/a.

Seguimiento: una vez por trimestre.

Evaluación: junio.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1:** Gestión, organización, y liderazgo.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

a) **Acción 1: Revisión, mejora y actualización de los diferentes documentos oficiales del centro, integrando las TIC.**

1. **Medidas.** Tener los documentos oficiales del centro y las programaciones didácticas actualizadas en cuanto a la integración de las TIC.
2. **Estrategia de desarrollo.** La Comisión de Coordinación Pedagógica, los coordinadores, los distintos profesionales del centro y el equipo directivo serán los responsables de, a principio de curso, revisar los documentos para modificar, actualizar y/o mejorar los distintos documentos en materia de integración de las TIC.

b) **Acción 2: Mejora del sistema de gestión de incidencias.**

3. **Medidas.** Sistematizar un plan más ágil de comunicación de las distintas incidencias que puedan surgir en relación con las TIC.
4. **Estrategia de desarrollo.** Mejorar la comunicación, de las incidencias de infraestructura y recursos tecnológicos-didácticos, al responsable TIC y a al Equipo directivo del centro, mediante procedimientos online.

- **ÁREA 2:** Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

Acción 1. Revisión y actualización del PEC-PGA para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.

- **Medida.** Revisión y actualización de los documentos del centro, el PEC-PGA para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.
- **Estrategias de desarrollo.** La CCP y/o el Claustro, revisaran periódicamente el PEC y anualmente la PGA para evaluar y mejorar la integración de las TIC.

Acción 2. Fomentar el uso de materiales didácticos/metodología didáctica TIC para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro.

- **Medida.** Potenciar y formar al profesorado en el uso y la integración de las TIC en los procesos de aprendizaje en el centro.
- **Estrategia de desarrollo:** desarrollar planes de formación y cursos de profesores basados en elaboración de materiales didácticos, basados en TIC, el uso de plataformas de aprendizaje para lograr un entorno de aprendizaje TIC.

Acción 3. Actualización y adaptación de las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.

- **Medida.** Adaptar-actualizar la secuenciación de los criterios didácticos que permitan la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.
- **Estrategia de desarrollo:** Partiendo de una evaluación inicial de las características del alumnado, generaremos una actualización más acorde con la realidad existente en el curso escolar para optimizar la consecución de la competencia digital.

Acción 4 Elaboración y mejora de materiales didácticos que integren las TIC como herramienta de acceso al aprendizaje.

- **Medida.** Potenciar entre el profesorado la integración de las TIC en las programaciones didácticas como medio para atender a la diversidad.
- **Estrategia de desarrollo:** elaboración de materiales didácticos, basados en TIC, adaptados a los distintos niveles de aprendizaje y, por tanto, que faciliten el acceso al aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Acción 5. Difundir y potenciar entre el profesorado los criterios metodológicos y didácticos del centro.

- **Medida:** La Comisión TIC definirá y decidirá los criterios metodológicos que definen al centro, en los documentos oficiales del mismo, y los difundirán entre los profesores.
- **Estrategia de desarrollo.** Difundir y potenciar la puesta en marcha de los criterios metodológicos del centro entre todo el profesorado.

Acción 6. Difundir y potenciar entre el profesorado el modelo didáctico y metodológico del centro.

- **Medida:** La Comisión TIC, definirá y decidirá un modelo metodológico de centro sobre la integración de las TIC, en los documentos oficiales del mismo y los difundirá entre el profesorado.
- **Estrategia de desarrollo.** Fomentar y favorecer que el modelo metodológico del centro sea una realidad entre todo el profesorado.

Acción 7. Promover experiencias didácticas de trabajo en grupo.

- **Medida.** Fomentar la organización dinámica de alumnos para una mejor integración y aprovechamiento de las TIC, utilizando, entre otros, el recurso del centro de la mesa Smart Tablet, facilitando el aprendizaje significativo de los alumnos.
- **Estrategias de desarrollo.** Revisar las programaciones didácticas para fomentar la introducción de metodologías activas y participativas entre los alumnos que favorezcan distintos tipos de agrupamiento e integrando, al mismo tiempo, las TIC como plataforma de trabajo colaborativo.

Acción 8. Determinar los parámetros de secuenciación de la competencia digital.

- **Medida.** Creación de un documento estandarizado, que recoja los parámetros arriba indicados.
- **Estrategias de desarrollo.** La CCP, tras el debate pertinente, elaborará un documento de consenso.

Acción 9. Elaborar una estrategia para una mejor selección los recursos.

- **Medida.** Consensuar, elaborar y definir una estrategia que permita una selección eficaz de los recursos a los profesores del centro.

• **Estrategia de desarrollo.** La Comisión TIC diseñará un documento que se adapte lo mejor posible a las necesidades del centro para facilitar la selección de los recursos.

• **ÁREA 3:** Formación y desarrollo profesional.

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

Acción 1: Nombramiento de un delegado de Protección de Datos.

• **Medidas.** Entrevista, selección y nombramiento del candidato más idóneos.

• **Estrategia de desarrollo.** Tras mantener una serie de entrevistas con los profesores que muestren los perfiles más adecuados para el cargo, a principio de curso, la Comisión TIC seleccionarán y nombrarán, por consenso, al candidato más idóneo.

Acción 2: Realización de la autoevaluación SELFIE.

• **Medidas.** Revisión del cuestionario SELFIE para su posterior envío a la comunidad educativa.

• **Estrategia de desarrollo.** Tras realizar un estudio previo del cuestionario SELFIE durante el primer curso de implantación del Plan TIC, se enviará al Claustro, al inicio del segundo curso de implantación de dicho Plan, con el fin de determinar el nivel de competencia digital, tras un curso de aplicación.

Acción 3: Plan de acogida a docentes de nueva incorporación.

• **Medidas.** Realización de reuniones a principio de curso de la Comisión TIC.

• **Estrategia de desarrollo.** Mantener reuniones a principio de curso de la Comisión TIC, para asesorar e informar acerca de la utilización de medios tecnológicos en el centro, como, por ejemplo: explicar de qué dispositivos digitales dispone el centro o cómo funciona la reserva y utilización de dichos dispositivos y de las aulas, espacios virtuales del centro...

Acción 4: Itinerarios formativos.

• **Medidas.** Realización de planes de formación y de mejora sobre el uso y la integración de las TIC, partiendo del nivel y necesidades en competencia digital de los nuevos docentes.

- **Estrategia de desarrollo.** Sistematizar la realización de la autoevaluación en competencia digital al inicio de curso para posteriormente decidir los itinerarios de los planes de formación y mejora que mejor se adapten a las necesidades formativas de los actuales docentes.

- **ÁREA 4:** Procesos de evaluación.

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) **Acción 1: Definición de una serie de criterios a nivel de centro para orientar sobre la evaluación de la competencia digital.**

- **Medidas.** Definir los criterios del centro sobre la evaluación de la competencia digital.

- **Estrategia de desarrollo.** La Comisión TIC propondrá a la CCP una serie de criterios de evaluación de competencia digital para ser aprobados y darlos a conocer al profesorado como base para la evaluación de la competencia digital en las programaciones.

b) **Acción 2. Promoción del uso de la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los estándares de aprendizaje**

- **Medidas.** Dar a conocer y aprender a usar la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias en base a estándares de aprendizaje

- **Estrategia de desarrollo.** Poner a disposición del profesorado la herramienta Excel para facilitar la evaluación de los alumnos.

c) **Acción 3. Realización de un cuestionario TIC para toda la comunidad educativa.**

- **Medidas.** Creación de un cuestionario TIC, basado en el cuestionario SELFIE y/o en el propuesto por la Red XXI.

- **Estrategia de desarrollo.** Propuesta por la Comisión TIC y aprobación por parte de la CCP.

d) **Acción 4. Análisis y diagnóstico de los cuestionarios TIC.**

- **Medidas.** Estudio pormenorizado de los resultados del cuestionario TIC y análisis de las propuestas de mejora.

- **Estrategia de desarrollo.** Establecimiento de grupos de trabajo en la CCP para el análisis y diagnóstico, según parámetros.

- **ÁREA 5:** Contenidos y currículos.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

Acción 1: Integración de la competencia digital en la consecución de estándares básicos y no básicos.

- **Medidas:** Revisión de la elección de los estándares asociados a la competencia digital en consenso con el resto de profesores. Aumento del uso de los medios tecnológicos para el acceso a contenidos curriculares.
- **Estrategia de desarrollo:** Reuniones periódicas para la revisión de los estándares, determinación de los estándares básicos y no básicos asociados a la competencia digital e inclusión de contenidos curriculares en plataformas virtuales para su uso asiduo en las aulas.

Acción 2: Aumento de pruebas objetivas digitales.

- **Medidas:** Desarrollo de pruebas objetivas digitales por medio de aplicaciones del tipo Kahoot, por medio de presentaciones sway/prezi...
- **Estrategia de desarrollo:** Aprendizaje del profesorado para poder evaluar actividades digitales, para poder crear evaluaciones digitales y explicación a los alumnos de los tipos de evaluaciones digitales que se pueden realizar. Puesta en marcha.

Acción 3: Desarrollo del nivel competencial digital a través de los contenidos.

- **Medidas:** Establecimiento de parámetros mesurables de nivel competencial para el alumnado por la comisión TIC y la CCP. Tareas ajustadas al nivel de desarrollo competencial del alumno en los diferentes niveles
- **Estrategia de desarrollo:** Elaboración de una propuesta de tablas de mejora de nivel competencial digital, debate y aprobación de esta. Inclusión como documento de centro para su puesta en marcha.

Acción 4: Disminución de la brecha digital.

- **Medidas:** Medida del nivel competencial del alumnado y, en el futuro, de las familias, para romper la brecha digital acercando las tecnologías a todos los estamentos del centro educativo.

- **Estrategia de desarrollo:** Autoevaluación, análisis de los resultados y de las causas, elaboración de propuestas por la CCP y puesta en marcha de estas.

Acción 5: Estructuración del aula virtual del paquete de Office 365 del centro para toda la comunidad educativa.

- **Medidas.** Crear repositorios de contenidos a través de plataformas externas como forma de organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para el acceso a los contenidos de aprendizaje.

- **Estrategia de desarrollo.** Recibir, como profesores, formación para entender y usar el aula virtual y el paquete office como herramienta de comunicación entre la comunidad educativa.

Acción 6: Gestión autónoma de las aulas virtuales por parte del profesorado.

- **Medidas.** Formar al profesorado en el uso de aulas virtuales como herramienta diaria para el proceso de aprendizaje.

- **Estrategia de desarrollo.** Cursos y planes de formación relacionados con el desarrollo de contenidos en aulas virtuales.

Acción 7: Potenciación de todas las aplicaciones del Office 365 para la inclusión de contenidos didácticos de profesores y alumnos.

- **Medidas.** Formación del profesorado para el uso de Office 365, tanto como herramienta didáctica como de comunicación interna y externa.

- **Estrategia de desarrollo.** Cursos y planes de formación relacionados con el uso de Office 365

Acción 8: Creación de un tutorial de acceso a los servicios en red del centro.

- **Medidas.** Reunión de la Comisión TIC para establecer las pautas de acceso a los servicios en red del centro.

- **Estrategia de desarrollo.** Elaboración de una guía por parte de la comisión TIC.

Acción 9: Creación de tareas y contenidos para su uso presencial y no presencial.

- **Medidas.** Promover la creación de un repositorio de materiales didácticos que queden en el centro para poder ser utilizados a lo largo de distintos cursos, por distintos profesores.

- **Estrategia de desarrollo.** Mediante los planes de formación, trabajar por grupos de profesores para crear materiales didácticos para uso compartido.

Acción 10: Utilización segura de las tecnologías en cuanto contenidos curriculares se refiere.

- **Medidas.** Promover y usar de forma segura las tecnologías en el día a día en el aula.
- **Estrategia de desarrollo.** Recibir formación para aplicar y usar de manera segura las TIC.
- **ÁREA 6:** Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

Acción 1: Definición de un entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa en el centro.

- **Medidas:** Desarrollo de un conjunto de actuaciones con la finalidad de obtener dicho entorno de colaboración y comunicación.
- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, la Comisión TIC propondrá una serie de actuaciones que se llevaran a CCP para su análisis, mejora y aprobación. Ejemplos de este tipo de actuaciones serían: el uso del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo-profesor-comunidad educativa, la utilización preferente del aula virtual de Office 365, la introducción de materiales en repositorios...

Acción 2: Sistematización del uso del correo corporativo @educa.jcyl.es, de las aplicaciones del escritorio educacyl para cualquier comunicación interna o externa.

- **Medidas.** Gestión de la comunicación entre cualquier sector de la comunidad educativa, mediante el uso del correo corporativo y las aplicaciones del escritorio de educacyl.
- **Estrategia de desarrollo:** Promoción, desde principio de curso, por parte del Equipo Directivo, de la utilización de estas herramientas, mediante reuniones presenciales, comunicaciones por correo electrónico y cartas personalizadas.

Acción 3. Implementación de uso de del correo corporativo educa@jcyl.es y las aplicaciones Office 365 de educacyl entre los alumnos.

- **Medidas.** Información sobre el correo corporativo y las herramientas de escritorio al alumnado, especialmente al de nueva incorporación. Promoción del trabajo con estas herramientas.
- **Estrategia de desarrollo.** Trabajo con los grupos de alumnos sobre las comunicaciones y actividades diarias mediante el correo educa@jcy.es y Office 365

Actuación 4. Fomento del uso correcto de las herramientas electrónicas de comunicación establecidas entre los miembros la comunidad educativa y con las instituciones.

- **Medidas.** Promoción del correcto uso de herramientas electrónicas con el fin de aprovechar su mayor grado de utilidad como medio de comunicación.

- **Estrategia de desarrollo.** Establecimiento y difusión, por parte del Equipo Directivo y la comisión TIC, de unas medidas básicas de uso de las herramientas electrónicas de comunicación entre toda la comunidad educativa.

Acción 5. Sistematización de la actualización de la web del centro, facilitando la participación y consulta de la comunidad educativa.

- **Medidas.** El Equipo directivo en colaboración con el coordinador TIC , administrador de la página web, se encargará de una actualización periódica de la página web, incorporando todo aquello que establezca la CCP, sea de interés para la comunidad educativa y preceptivo por ley.

- **Estrategia de desarrollo.** Revisión y actualización, a lo largo del año, de la página web del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre la organización y la actividad diaria del centro, así como cualquier información de relevancia para la comunidad o la normativa vigente.

Acción 6. Sistematización de la participación en las redes sociales del centro (Twitter e Instagram), facilitando su uso y consulta por parte de la comunidad educativa.

- **Medidas.** Al menos, dos miembros de la comisión TIC se encargarán de la participación periódica en las redes sociales.

- **Estrategia de desarrollo.** Participación a lo largo del año en las redes sociales del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre proyectos, planes y la actividad diaria del centro.

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

Acción 1: Optimización de nuestros equipos informáticos.

- **Medidas:** Revisión constante de dichos equipos, sustitución/reparación de aquellos equipos obsoletos/averiados.
- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, el Equipo Directivo se pondrá en contacto con la empresa mantenedora para hacer las revisiones pertinentes. Durante el desarrollo de este, el responsable TIC- equipo directivo, comunicará a la Comisión TIC la situación de los equipos que presenten problemas, con el fin de tomar las medidas oportunas.

Acción 2: Reciclaje del material informático.

- **Medidas:** Toma de contacto con una empresa especializada en reciclado de aparatos electrónicos, como puede ser INDURAEES, con la finalidad de mejorar nuestro actual servicio de reciclado.
- **Estrategia de desarrollo:** Tras un contacto inicial, el centro, contando con las recomendaciones de la empresa elegida, procederá a realizar las actuaciones oportunas para el reciclado de los equipos electrónicos.

Acción 3: Interconexión de pizarras digitales.

- **Medidas:** Valoración de los requisitos técnicos para efectuar la interconexión. Realización de la interconexión.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC se pondrá en contacto con la empresa mantenedora para informarse sobre los pasos a seguir para efectuar dicha interconexión. Una vez realizada, comprobar su correcto funcionamiento, promoviendo las actividades interdisciplinares.

Acción 4: Sistematización de los cuadrantes de utilización de aulas digitales y dispositivos electrónicos.

- **Medidas:** Elaboración por parte de la Comisión TIC de un cuadrante universal. Aprobación en la CCP. Digitalización virtual del mismo.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC, en consenso con el Equipo Directivo, presentará un borrador de dicho cuadrante para su valoración por la CCP. Una vez configurado el documento definitivo, el responsable TIC procederá a su inclusión en la página web del centro para su oportuna cumplimentación.

Acción 5: Puesta en funcionamiento del cableado del centro.

- **Medidas:** Solicitud a la Junta de Castilla y León, para que la empresa concesionaria termine el cableado del centro y este operativo.

- **Estrategia de desarrollo:** Durante el próximo curso, el centro procederá a solicitar a la Junta de Castilla y León, que finalice la instalación del cableado del centro.

83

Acción 6: Puesta en funcionamiento de los armarios del centro.

- **Medidas:** Solicitud a la Junta de Castilla y León, para que la empresa concesionaria termine y conecte todo el centro.

- **Estrategia de desarrollo:** Durante el próximo curso, el centro procederá a solicitar a la Junta de Castilla y León, la empresa concesionaria termine y conecte todo el centro

Acción 7: Familiarización del profesorado con el programa STILUS.

- **Medidas:** Reunión de la Comisión TIC para establecer las pautas de familiarización con el programa. Valoración de la CCP. Reunión con el Claustro de profesores.

- **Estrategia de desarrollo:** Durante el primer trimestre del curso, los miembros del Equipo Directivo de la Comisión TIC prepararán una presentación sobre la aplicación STILUS. Con posterioridad, se elevará a la CCP para su análisis. Una vez cumplido este requisito, se convocará al Claustro para mostrar las utilidades y campo de acción de la aplicación STILUS.

Acción 8: Enseñar el uso del programa COLEGIO al nuevo profesorado.

- **Medidas:** Reunión de la Comisión TIC para preparar el material. Reunión con el nuevo profesorado para explicarles el funcionamiento del Programa Colegio

- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, los miembros de la Comisión TIC prepararán una presentación sobre la aplicación Colegio. En los primeros días del curso, se convocará una reunión con el nuevo profesorado, a fin de esclarecer los pormenores de la aplicación.

Acción 9: Revisión y mejora del Plan TIC.

- **Medidas:** Valoración y análisis del Plan TIC. Propuestas de mejora sobre el Plan y realización de los cambios pertinentes.

- **Estrategia de desarrollo:** A final de curso, los miembros de la Comisión TIC valorarán y analizarán el desarrollo y consecución de los objetivos y acciones del Plan TIC. Además, tendrán en cuenta las propuestas de mejora en relación con dicho Plan. Una vez efectuados estos pasos, se procederá a la realización de los cambios pertinentes.

Acción 10: Elaboración de cuestionarios para la valoración del Plan TIC.

- **Medidas:** Reunión de la Comisión TIC para preparar el borrador del cuestionario. Elevación a la CCP y aprobación del mismo. Envío para su cumplimentación a toda la comunidad educativa.

- **Estrategia de desarrollo:** Durante el tercer trimestre, la Comisión TIC preparará un borrador para la valoración y diagnóstico de todos los aspectos que contempla el Plan TIC. Tras su realización, lo presentará a la CCP para su análisis y aprobación. Una vez aprobado, será colgado en la página web para su cumplimentación.

- **ÁREA 8:** Seguridad y confianza digital.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

Acción 1. Protocolización de la estructura organizativa de seguridad.

- **Medidas:** Determinación por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC de la estructura organizativa de seguridad. Asunción de responsabilidades y puesta en marcha de las responsabilidades asumidas.

- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, el Equipo Directivo junto con el responsable TIC revisarán las estructuras organizativas en cuanto a seguridad y responsabilidad de datos personales se refiere. Se debatirán y se asumirán ciertas responsabilidades, dependiendo del cargo directivo.

Acción 2. Determinación de la publicación y ubicación de los documentos de centro.

- **Medidas:** Revisión de toda la documentación en soporte digital. Debate sobre la publicación de dichos documentos. Ubicación de los documentos.

- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC revisará la documentación que está en soporte digital. La Directora convocará una CCP para el debate sobre la idoneidad de su publicación o no y se consensuará la ubicación más adecuada de almacenamiento.

Acción 3. Sistematización de la localización de los recursos de aprendizaje y enseñanza.

- **Medidas:** Debate en la CCP de la idoneidad de utilizar todo el mismo repositorio. Determinación de los modos de localización de los recursos. Asunción de responsabilidades y seguridad de los contenidos.

• **Estrategia de desarrollo:** La Directora convocará a la CCP para que se debata la idoneidad de utilizar el mismo sistema de almacenamiento de recursos de aprendizaje y enseñanza. Se llegará a los acuerdos pertinentes y se actuará en consecuencia. Todos los profesores deberán asumir la responsabilidad de todos los recursos de aprendizaje que cuelguen.

Acción 4. Centralización del almacenamiento de datos.

• **Medidas:** Almacenamiento de datos exclusivo en el ordenador central y en las aplicaciones web de la Junta de Castilla y León. Revisión de los datos que se encuentren fuera de las dos ubicaciones descritas y traslado de los mismos.

• **Estrategia de desarrollo:** El equipo directivo determinará que sólo pueden almacenarse datos en las aplicaciones que ofrece la Junta de Castilla y León y en el ordenador central.

Acción 5. Redistribución de las estrategias de seguridad, redes y equipos.

• **Medidas:** Adecuación a las futuras redes de fibra óptica, replanteo de la seguridad y puesta en marcha.

• **Estrategia de desarrollo:** Una vez instalada la fibra óptica, la Comisión TIC se reunirá con la empresa mantenedora de los equipos y sistemas de red del centro para adecuarse, a la mayor brevedad, a las nuevas redes y puntos de acceso que nos instalen. En dicha reunión se replantearán las nuevas estrategias de seguridad en redes y equipos.

Acción 6. Formación del profesorado en seguridad digital.

• **Medidas:** Evaluación de la competencia TIC del profesorado. Detección de necesidades de formación en seguridad digital. Contacto con el CFIE de Soria y oferta de formación en seguridad digital.

• **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC evaluará al profesorado en competencia digital y seguridad para detectar las necesidades formativas. Una vez analizadas las necesidades, se contactará con el CFIE de Soria para ver las posibilidades de formación del profesorado. Se convocarán las actividades formativas pertinentes y se divulgará entre todo el profesorado.

Acción 7. Integración de la formación del alumnado en seguridad dentro de la evaluación de la competencia digital.

• **Medidas:** Introducción del concepto de seguridad digital en los parámetros mesurables de la competencia digital. Formación del alumnado en seguridad digital y evaluación de esta como parte de la competencia digital.

- **Estrategia de desarrollo:** Convocada la CCP al efecto de realizar las rúbricas o tablas de parámetros que se deben conseguir dentro de la competencia digital, se introducirán los aspectos necesarios que contemplen la seguridad digital.

Acción 8. Evaluación de la seguridad digital.

- **Medidas:** Inclusión de un apartado específico de seguridad dentro del cuestionario del Plan TIC. Análisis y valoración de los resultados obtenidos. Propuestas de mejora.

- **Estrategia de desarrollo:** Al comienzo del tercer trimestre, la CCP elaborará un cuestionario del Plan TIC, a propuesta de la Comisión TIC, en el que se evalúe la seguridad digital, los criterios de evaluación marcados y su adecuación a la normativa de protección de datos. El objetivo de estos cuestionarios es mejorar todos los aspectos que sean susceptibles de cambio.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

a. Del proceso:

- Aplicación de los cuestionarios creados por la CCP al efecto.
- Análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios.
- Análisis de las propuestas de mejora emitidas por los diferentes sectores.
- Contenido del informe que elabore la comisión TIC.
- Grado de participación de los responsables de las actuaciones de los ámbitos de actuación.
- Capacidad del centro para conseguir los objetivos propuestos.

b. De los resultados:

- Número de actuaciones llevadas a cabo de los ámbitos de actuación determinados.
- Resultados obtenidos en todos los objetivos de los ámbitos de actuación determinados.
- Número de participantes en los cuestionarios.
- Valoraciones cualitativas emitidas sobre el Plan TIC.
- Resultado del grado de satisfacción de los diferentes sectores con el Plan TIC.
- Análisis comparativo de los resultados obtenidos sobre el Plan TIC curso tras curso.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- Auditorías internas o externas.

Actuación 1: Antes de finalizar cada trimestre, la Comisión TIC se reunirá para hacer el seguimiento pertinente.

Actuación 2: En abril-mayo, la CCP crea unos cuestionarios de evaluación para valorar todo el Plan TIC.

Actuación 3: En mayo se rellenan en línea los cuestionarios por parte de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Actuación 4: Se efectúa un volcado de los mismos y son analizados por la Comisión TIC.

Actuación 5: Se procede a la evaluación de los resultados.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

b) Procesos de evaluación (área 4).

c) Contenidos y currículos (área 5).

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

Con los objetivos que se han establecido en el documento de cada una de las áreas, elaborar una tabla donde al lado de cada objetivo aparezca un indicador para saber si se ha conseguido.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

D.4.1 EN RELACIÓN AL ALUMNADO

- Registro de evaluación de los objetivos relacionados con la competencia digital.
- Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
- Registro de calificaciones en el Bloc de notas.
- Registro de seguimiento en la enseñanza no presencial, si fuera preciso.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

D.4.2 EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- Autoevaluación de la competencia digital.
- Cuestionario sobre necesidades de formación.
- Participación en los diferentes Proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC.
- Creación y difusión de actividades digitales.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

D.4.3 EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO

- Valoración de los procesos organizativos.
- Valoración de los procesos tecnológicos.
- Cumplimiento de responsabilidades.

D.4.4 EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS

- Grado de utilización de la plataforma Office 365.
- Comunicación digital con el centro.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan. Revisar y adaptar.

El presente documento, tiene como punto de partida la experiencia del CEE Santa Isabel en la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, así como en las actividades propias de la acción docente y pretende ser una hoja de ruta para organizar todos los aspectos relacionados con las TIC en el centro, estableciendo un marco regulador en cuanto a ámbitos curriculares, organizativos, técnicos y normativos.

En la implementación del mismo se encuentran fortalezas, como puede ser la dilatada experiencia del centro en este ámbito educativo y la preparación de sus docentes. Sin embargo, de forma paralela se encuentran obstáculos que frenan el desarrollo del mismo, entre los que

destacan el reparto de recursos entre dos edificios, sus equipos obsoletos y todos aquellos problemas que se derivan del trabajo diario.

Para salvar estas pequeñas dificultades, se ha establecido una Comisión que, a pesar de no contar con expertos informáticos, realiza la función de estructurar y valorar todos aquellos aspectos que pueden ser mejorados, para facilitar la integración de las TIC en la actividad diaria del centro tanto en cuestiones curriculares como administrativas, organizativas y de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

En relación a cuestiones curriculares, se establecen unos criterios pedagógicos, así como una secuenciación de contenidos que todos los docentes incluyen de forma transversal en sus programaciones.

Del mismo modo, para las cuestiones organizativas se han creado diversos instrumentos entre los que destacan: la hoja de incidencias, las hojas de reserva de recursos, un inventario, etc. Este último no sólo contempla los recursos materiales como pueden ser equipos técnicos, periféricos, sino también en dicho inventario se puede encontrar informaciones necesarias para el buen funcionamiento del centro, como estructuras de las redes, claves, o intervención en equipos.

Otro aspecto relevante en este plan es la comunicación. De esta manera se ha desarrollado toda una infraestructura de comunicación interna entre los docentes mediante la cual están informados a tiempo real de las cuestiones administrativas y organizativas. Además, este planteamiento organizativo permite compartir documentos de centro y/o personales con cualquier otro docente. Esta misma infraestructura también se establece entre los docentes y los alumnos y entre alumnos y alumnos.

Para la comunicación con familias se han fomentado medios con los que están más en contacto de forma habitual, como pueden ser, redes sociales, blogs, páginas web WhatsApp facilitando así el acceso a la información relacionada con el centro.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Durante los dos últimos años, hemos sufrido una transformación digital, realizando un gran esfuerzo para adaptarnos a los nuevos tiempos. Aun así, existen aspectos en los que se puede mejorar en la integración de las TIC.

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas.
- Aumentar el uso para la autoevaluación y coevaluación del alumnado
- Adquirir conocimiento en seguridad digital.
- Tomar medidas para proteger los datos e información confidencial.
- Respetar la propiedad intelectual.

- Experimentar nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza y desarrollarlos.
- Adecuar las tareas al nivel de los alumnos como medio de atención a la diversidad.
- Unificar en una misma plataforma la evaluación del alumnado.
- Adquirir nuevos equipos informáticos.
- Sustituir las pizarras digitales por paneles digitales.
- Ampliar la sala de informática.
- Utilizar el aula Innova para experimentar y desarrollar con el alumnado.
- Aumentar la participación de las familias en el uso de la plataforma de la Junta.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Tal y como hemos descrito en el apartado anterior, hay unos cuestionarios que evalúan el Plan TIC y que son rellenados voluntariamente por toda la comunidad educativa. Estos cuestionarios estarán divididos en nueve secciones, una por cada línea de actuación determinada y una de resultados clave. Además, en cada apartado se rellenan las propuestas de mejora que cada uno estime oportunas.

Tras el análisis y evaluación de estos, la Comisión TIC sacará las conclusiones derivadas y hará las propuestas de mejora que se estimen convenientes. No hay que olvidar que, una vez que finalice el primer bienio, se estudiará la posibilidad de renovar el nivel CoDiCe TIC, por lo que el Plan TIC seguirá tal cual, excepto los cambios que se hagan en él derivados de los análisis, evaluaciones y conclusiones que saquemos de las propuestas de mejora. Si se decidiera solicitar un aumento de nivel CoDiCe TIC, habría que cambiar el Plan TIC, sobre todo en los apartados de objetivos y en el apartado de líneas de actuación, donde los cambios tendrían una finalidad más ambiciosa, si cabe.

ANEXO : ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.

BOLETINES: CEE SANTA ISABEL

1. Editar documento: importante siempre en ARIAL 12 (si es demasiado extenso id reduciendo) e INTERLINIADO 1,5; ALINEACIÓN JUSTIFICADA
2. La portada NO SE TOCA. Únicamente se pone el NOMBRE DEL ALUMNO Y APELLIDOS, así como FECHA.
3. LAS HOJAS GRAPARLAS
4. Los especialistas tienen que poner fecha, nombre. Únicamente disponen de una hoja para su informe (A.L., FISIO, SALA MULTI) ... RECORDAD QUE HAY QUE FIRMARLAS.

5. El TUTOR es el responsable de REVISARLOS y PONER SELLO (TAMBIÉN TIENEN QUE REVISAR LAS HOJAS DE LOS ESPECIALISTAS PARA QUE ESTEN COMPLETAS)

6. Después de tener todo firmado, SE HARÁ FOTOCOPIA PARA GUARDAR EN EXPEDIENTE.

5. TUTORES: los boletines y otros informes originales, sellados y firmados, se guardarán en un sobre tamaño cuartilla (pedirlo en conserjería) y quedará cerrado. En el sobre deberá poner:

• NOMBRE + APELLIDOS

DIRECCION COMPLETA ... PARA PODERLOS ENVIAR POR CORREO

OFFICE 365: CEE SANTA ISABEL

1. Entrar en EDUCACYL

2. ACCESO PRIVADO (@educa.jcyl.es y contraseña)

3. GRUPOS

4. Una vez metidos en nuestro grupo, pinchamos en ARCHIVOS

5. Aquí aparecen las diversas carpetas de nuestro grupo: INFORMES, INVENTARIO, PROGRAMACIÓN DE AULA Y PTI.-...

6. Respecto a los INFORMES, encontrareis 3 CARPETAS (1ER, 2º Y 3ER TRIMESTRE). Ahora mismo están vacías, pero TODAS las plantillas están disponibles en el GRUPO DOCUMENTOS DE CENTRO

!!!**IMPORTANTE QUE TODOS LOS DOCUMENTOS LLEVEN EL NOMBRE DEL ALUMNO!!!!**

ANEXO 3 AUTOEVALUACIÓN FINAL

Instrumentos para el seguimiento del Plan

Encuesta a alumnos

El objetivo de esta encuesta es recabar información que nos ayude a mejorar el desarrollo de las clases, lo cual redundará en tu beneficio. Por esa razón, te pedimos que la respondas con la mayor exactitud posible.

Curso:

1. Tienes acceso a Internet en tu casa?

2. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes actividades?

	TODOS LOS DIAS	4/6 VECES A LA SEMANA	2/3 VECES A LA SEMANA	UNA VEZ A LA SEMANA	NUNCA
Jugar al ordenador					
Buscar información en internet					
Usar Facebook					
Usar aula virtual					
Usar correo					

92

3. En el colegio, ¿con qué frecuencia usas el ordenador?

- a) Todos los días
- b) 3 a 4 veces por semana
- c) 1 a 2 veces por semana

4. En el colegio, las actividades que realizas en el ordenador son de:

- a) Investigación
- b) ejercicios de aplicación
- c) evaluaciones
- d) análisis y deducción
- e) trabajos colaborativos empleando wikis, participación en foros
- f) otros:

5. ¿Qué beneficios crees que brinda el uso de los ordenadores a tu educación?

Encuesta a docentes

Esta encuesta busca recabar información que nos ayude a seguir mejorando nuestro trabajo. Por esa razón, te pedimos que respondas con la mayor exactitud posible.

ACTUALMENTE UTILIZAS LAS TIC PARA	TODOS LOS DIAS	4/6 VECES A LA SEMANA	2/3 VECES A LA SEMANA	UNA VEZ A LA SEMANA	NUNCA
Coordinar actividades, intercambiar archivos, materiales con alumnos del centro vial mail o Facebook					
Buscar información para preparar clases					
Preparar materiales para los alumnos					
Evaluar a los alumnos					
Comunicarse con las familias					
Realizar cursos a distancia					
Participar en foros o en actividades realizadas por las comunidades educativas en internet					

2. Durante tus clases, los alumnos emplean los ordenadores:

a) Casi siempre b) A veces c) Nunca

3. Las actividades que tus alumnos realizan como parte de su curso empleando TICs son de:

a) Investigación

b) ejercicios de aplicación

c) evaluaciones

d) análisis y deducción

e) trabajos colaborativos empleando wikis, participación en foros

f) otros: _

4. En su opinión, la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha:

a) mejorado el trabajo pedagógico

b) hecho las clases más dinámicas, que los alumnos participen más

c) mejorado el rendimiento académico de los alumnos

d) promovido el trabajo en equipo

e) mejorado la comunicación con padres de familia

f) optimizado los procesos administrativos

g) ninguna de las anteriores

5. En su opinión, los factores que dificultan la inserción de las TICs en la enseñanza son:

a) Falta de tiempo para preparar el material

b) Formación insuficiente

c) otros: _

6. En relación con las sesiones de formación:

a) Han sido ejecutadas con seriedad

b) Han respetado el horario asignado

c) Han abarcado el uso de herramientas útiles para el empleo pedagógico d) Le han sido útiles

e) Lo han motivado a seguir innovando

f) Otros: __

Encuesta a familias

La siguiente encuesta tiene por objeto realizar un diagnóstico del uso de los medios electrónicos para la comunicación eficiente entre los miembros de la comunidad educativa en miras a proponer mejorar el sistema. Por ello, le pedimos su colaboración contestando las siguientes preguntas:

1. Emplea el aula virtual del centro para:

	TODOS DIAS	LOS DIAS	4/6 VECES A LA SEMANA	2/3 VECES A LA SEMANA	UNA VEZ A LA SEMANA	NUNCA
Revisar los trabajos de los alumnos subidos por los profesores						

2. Emplea el correo electrónico del centro para comunicarse con:

	FRECIENTEMENTE	A VECES	POCAS VECES	NUNCA
PROFESORES				
EQUIPO DIRECTIVO				
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
PERSONAL LABORAL				

3. Emplea el correo institucional para:

- a) Concertar citas con profesores o directivos
- b) Informarse sobre los resultados de su hijo
- c) Realizar alguna reclamación
- d) Solicitar algún documento o trámite
- e) Proponer mejoras al sistema

f) Otros:

4. ¿Ha asistido a las sesiones de formación en el uso de las TICs? a) Sí b) No

5. En su opinión las sesiones de formación en el uso de las TICs le han ayudado a mejorar:

- a) su comunicación con el personal del Instituto
- b) su comprensión de la tecnología
- c) el nivel de seguridad en el uso de las TICs
- d) el manejo de herramientas tecnológicas
- e) otros: ____